

Ganadores y perdedores (II). Raúl Gracia

Raúl Guajardo Cantú

Continuando con el análisis que iniciamos en nuestra anterior colaboración, acerca de quiénes pueden ser los ganadores y perdedores en caso de que se presenten las alianzas que señalamos, principalmente la de Movimiento Ciudadano y Acción Nacional, y, por supuesto, en caso de que esta coalición sea triunfadora en 2027.

El gran ganador, sin lugar a dudas será Raúl Gracia, inclusive en el caso de que la coalición no gane la gubernatura, ya que extenderá su influencia no solo al blanquiazul, sino también a MC en donde actualmente ya cuenta con su avanzada en la dirigencia.

Samuel sabe que necesita tener un fuerte apoyo en el Congreso local, independientemente de quién sea el gobernador, para librar lo que puede caerle encima durante su séptimo año, si no es que antes, por lo que precisamente ha aceptado que al partido naranja lo manejen ex panistas que tienen como estrategia el copar alcaldías, una pálida copia de lo que ese partido hizo en los años 90, solo que hay que recordar que la estrategia se planteó desde la oposición y no desde el gobierno, lo cual hace mucha diferencia, quizá acorde a los objetivos de Gracia y no necesariamente a los de García Sepúlveda.

En fin, ya sabrá el gobernador por qué compró la estrategia y a sus operadores, al final de cuentas solamente él será quien pague las consecuencias de sus decisiones en caso de que su estrategia no funcione o no lo haga para él.

Además de Gracia, ganarán los presidentes de PAN, Policarpo Flores, y de MC, Baltazar Martínez, ya que ellos serían los artífices de la puesta en marcha de la alianza y han intercambiado guiños positivos hacia ella. Además de que entre ellos existe una afinidad ideológica en virtud de que provienen de las mismas raíces partidistas.

Insistimos, en caso de que se lleve a cabo la alianza entre estos partidos y sea exitosa electoralmente hablando aunque no gane la gubernatura pero sostenga el control del Congreso, ello implica una recomposición del poder político real en el estado de la cual Gracia emergerá como el gran ganador y nuevo capo di tutti capi.

Una recomposición de ese tipo es ambiciosa, porque no solamente se detendría en alcanzar el control del Congreso, de ser posible la gubernatura, algo que el PAN se ha negado a alcanzar precisamente debido a que en caso de que alguien de ellos lo haga se erigirá en automático como el jefe máximo de ese partido, hasta hoy capitaneado por un triunvirato.

También se buscaría alcanzar la alcaldía de la capital del estado y, de ser posible, arrebatar las posiciones que actualmente tienen los otros integrantes de la santísima trinidad, lo que llevaría a una guerra interna abierta y probablemente a una fractura.

Por supuesto que esta estrategia que ha lanzado Gracia con miras a convertirse en el poder tras el trono de Nuevo León, traerá pérdidas para otros actores políticos, quienes seguramente no se quedarán con las manos atadas y buscarán no ser desplazados por Raúl Gracia.

Pero de los posibles perdedores ya comentaremos en nuestras próximas entregas en las que además de perdedores, analizaremos las consecuencias para el estado y sus ciudadanos.

Tarea pendiente con jubilados y pensionados

Lupita Rodríguez Martínez

Desde la Tribuna del Congreso del Estado de Nuevo León nos manifestamos, el pasado miércoles 6 de agosto, a favor de atender un asunto de suma importancia para nuestra sociedad y que mantiene en pie de lucha a maestras y maestros jubilados y pensionados de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), a través de plantones y movilizaciones.

Se trata de un reclamo por una situación de incertidumbre prolongada ya por más de un año y siete meses, la cual requiere atenderse para ser resuelta de forma inmediata y definitiva: El pago de una diferencia del 6.43% del porcentaje de aumento a su pensión que se les adeuda.

En primer término, reconocemos el diálogo que han mantenido la Comisión de Jubilados y Pensionados de la Sección 50 del SNTE y diferentes instancias del Gobierno del Estado en la búsqueda de una solución justa y apegada a derecho sobre dicha diferencia de

incremento a la pensión.

En segundo término, en el acompañamiento que hemos hecho a través de varias reuniones muy prolongadas por largas horas diálogo y negociación, las partes involucradas acordaron puntos relevantes para seguir una senda de solución que resulte benéfica para maestras y maestros en lucha, al decidir lo siguiente:

- 1.- Dar continuidad a la mesa de diálogo entre ISSSTELEON, Gobierno del Estado, Congreso del Estado, Sindicato Magisterial y Comisión de Jubilados y Pensionados hasta concretar una solución.
- 2.- Realizar un análisis financiero en vías de un planteamiento más concreto y preciso por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, en el compromiso explícito de buscar los recursos económicos necesarios para dar respuesta y solución al problema.
- 3.- Presentar diferentes alternativas por parte de la Comisión de Jubilados y Pensionados, las cuales puedan cumplirmentar sus demandas.

Cabe señalar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó el dere-

cho de los trabajadores jubilados y pensionados al declarar inconstitucional el Artículo Tercero Transitorio de la Ley de ISSSTELEON de 1993, resolución que revalidó el derecho a la jubilación dinámica.

La sentencia de la Suprema Corte al Amparo en Revisión 138/94, el cual a la letra dice:

- 1.- Se confirma la sentencia recurrida en favor de los quejosos.
- 2.- La Justicia de la Unión ampara y protege a la profesora Lucilda Pérez Salazar (dirigente de la Comisión de Jubilados y Pensionados) y coagraviados contra los actos que reclaman del Congreso, del Gobernador Constitucional y del Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León, en los términos especificados en el tercer y último considerando de esta resolución.
- 3.- Las pensiones de los jubilados se incrementarán cada año en la misma proporción y fecha que se incrementen los salarios de los trabajadores en activo, sólo cuando este incremento sea mayor que la inflación registrada en el año inmediato anterior. Cuando el porcentaje de la inflación resulte mayor,

este deberá aplicárseles.

De ahí el porcentaje de incremento del 6.43% a la pensión, debido al aumento del 11.09% a docentes activos y al 4.66% de la inflación, así como por un retroactivo del adeudo desde enero de 2024 a la fecha.

A partir del 2001, en acatamiento a esta resolución, el ISSSTELEÓN y el Gobierno del Estado comenzaron a pagar los incrementos a todos los jubilados sin discriminación alguna, conforme a la modalidad establecida por la Suprema Corte, en apego a la jurisprudencia generada y a un acuerdo suscrito por el Consejo Directivo del Instituto el 29 de agosto del 2020 y ratificado por el Gobierno del Estado el 24 de octubre del año antes citado.

Toda vez que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 no se previó una partida para cumplir dicha obligación en el 2025, la tarea pendiente será incluir en el Presupuesto 2026 un programa de financiación, para que el derecho adquirido por jubilados y pensionados no sea letra muerta, sino un beneficio que maestras y maestros logren alcanzar.

El ascenso de Harfuch y la relación con EU

Mario Maldonado

En el equipo de la presidenta Claudia Sheinbaum se comenta que, aunque falta mucho tiempo, Omar García Harfuch se perfila para ser prácticamente el único de sus cercanos que podría posicionarse en las encuestas para convertirse en candidato presidencial o, por lo menos, para volver a competir por la Ciudad de México. Y aunque no es morenista ni político, Sheinbaum le tiene confianza porque ha demostrado lealtad, eficacia y disciplina. Su reto al frente de la Secretaría de Seguridad es mayúsculo, pero en Palacio Nacional apuestan a que la estrategia de seguridad va a dar resultados tangibles hacia la mitad de la administración. Por otro lado, García Harfuch se ha convertido en un interlocutor clave en la relación con Estados Unidos.

Harfuch está encargado de la seguridad federal y coordina el gabinete en el que están la Secretaría de Defensa, Marina y la Guardia Nacional. Tiene la llave de la inteligencia civil a través del CNI, que encabeza Francisco Almazán Barocio y, apenas hace unos días, también la de la Unidad de Inteligencia Financiera, a donde envió a Omar Reyes Colmenares. Ahora que quede conformado el nuevo Poder Judicial igualmente se espera que tenga cierta injerencia en las decisiones de justicia, así como en la potencial designación de un nuevo fiscal general, en lugar de Alejandro Gertz Manero, quien si bien concluye su mandato en enero de 2028, se espera que el enroque suceda antes, hacia el próximo año.

Con Estados Unidos García Harfuch ha tenido una buena relación, tras algunas visitas a ese país durante la transición presidencial del año pasado y después. Su imagen se consolidó con una visita clave a Washington, el 31 de marzo pasado, en la que se reunió con el Departamento de Estado, el DOJ, el FBI, la CIA y la Oficina del Director Nacional de Inteligencia. Allí se habló de lo que realmente preocupa en la relación bilateral: lavado de dinero, extradiciones de alto perfil y el combate a los grupos criminales y sus relaciones político-económicas. La promesa es cortar lo mayor posible el flujo de fentanilo de México hacia EU.

Ese viaje fue la antesala del acuerdo que hoy lo pone a prueba: un compromiso formal entre México y Estados Unidos para intensificar la persecución financiera y operativa contra los cárteles mexicanos. Para Washington significa más arrestos y extradiciones rápidas. Para Harfuch implica garantizar resultados sin erosionar la narrativa de soberanía que Sheinbaum ha cuidado.

Justamente en ese renglón, en Palacio Nacional y en la oficina de García Harfuch cayó de peso la noticia sobre la orden ejecutiva que Donald Trump firmó y que instruye al Pentágono a preparar opciones de uso de fuerza militar contra cárteles latinos designados como organizaciones terroristas.

La reacción de Sheinbaum fue la esperada y, aunque descartó por completo la participación de tropas estadounidenses en operativos contra grupos criminales en el territorio nacional o cualquier tipo de invasión, la filtración mediática deberá convocarlos pronto a una nueva llamada o, más aún, al encuentro presencial que tienen pendiente.

Para García Harfuch el reto es enorme. Cada golpe al crimen organizado que tenga eco en medios estadounidenses será capital político para Sheinbaum... pero también una posible fuente de fricciones internas con quienes recelan de “ceder demasiado” en materia de seguridad. En la 4T no todos ven con buenos ojos la cercanía de Harfuch con las agencias estadounidenses, aunque nadie discute que su red de control le da herramientas inéditas para cumplir el acuerdo con el gobierno de Trump.

La presidenta lo sabe y lo respalda. Colocar a su gente —Francisco Almazán en el CNI y Omar Reyes Colmenares en la UIF— asegura una coordinación fina entre inteligencia operativa y financiera. Ahora faltan las Fiscalías y el Poder Judicial para cerrar la pinza, aunque muchos dirán que es mucho poder para García Harfuch.

Harfuch ha construido su poder con pragmatismo: menos ideología y más operaciones concretas; menos discurso y más control sobre la información. Pero este acuerdo lo obliga a pasar de la consolidación silenciosa al escrutinio constante. El margen de error es

mínimo: si los números no convencen a Estados Unidos su credibilidad internacional se resiente y podría desatar consecuencias tan delicadas como un intento de invasión de tropas estadounidenses, pero si las acciones parecen dictadas desde fuera, su base política en México también se debilita.

Un operador con acceso a todos los hilos de la seguridad e inteligencia puede blindar a un gobierno, pero también se pone en riesgo si las cosas no salen bien. Harfuch está por descubrir qué tan firme es el puente que ha tendido hacia Washington y, más adelante, si sus números y aspiraciones políticas le alcanzan para una candi-

datura.

Posdata 1

En Morena tienen bien mapeado a García Harfuch. Las encuestas internas lo siguen posicionando fuerte en la CDMX y cada vez más a nivel nacional. El problema es que el secretario de Organización del partido, Andrés Manuel López Beltrán, no lo quiere. Andy no confía en el “hombre fuerte” de Claudia Sheinbaum por varios motivos, pero uno de ellos es porque sería su competidor en el 2030, ya sea en la capital o a nivel nacional... eso si no se le sigue descomponiendo la imagen tras su viaje a Japón y la forma en que intentó justificarlo: con una carta pública que evidenció inexperiencia política.



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 12 de agosto del 2025. Año CVII. Número 40 404

• JESUS CANTU LEAL ✝
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO GANTU GOMEZ ✝
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Asoxport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México., D.F. Tels. 5552933-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101

Si le das más poder al poder

Leonardo Curzio

Un método para desangrar a una democracia es someter las decisiones que cohesionan a las instituciones (sin los argumentos necesarios) al veredicto de la opinión pública. Es un recurso francamente demagógico. Su primera implicación es que los gobernantes abdican de su responsabilidad y trasladan directamente a la gente la decisión que ellos mismos se han dedicado a encaminar. Más que oír la opinión de la gente, lo que quieren es convalidar la propia. Roy Campos nos daba a conocer en estos días datos sobre el sentir de la gente en materia electoral. Los porcentajes de aprobación de algunas de las tesis del Plan A son muy elevados. Proponer a la gente la

reducción de legisladores y el financiamiento a los partidos, sabiendo que son argumentos de amplia circulación, es un golpe bajo. Si la opinión de la gente en temas como esos les parece pertinente, ¿por qué no preguntan mejor si debe haber pena de muerte para los violadores o secuestradores? O bien, ¿debemos pagar 10 pesos de impuesto por cada litro de gasolina? Que pregunten si el IVA debería bajar al 8%. ¿Los pasaportes deben costar lo que cuestan? A todas esas preguntas la respuesta es previsible, inercial y en muchos sentidos riesgosa, pues va en contra de los fundamentos del erario y las bases de un sistema de justicia diferente a la ley del talión. Jugar con esos temas para obtener el aplauso es profundizar en una lógica populista y avanzar en la destrucción de las instituciones, más que equilibrar y facilitar la

convivencia. Yo creo que sería mejor (si realmente quieren identificar el sentir del pueblo) que pregunten si estamos de acuerdo en que un partido se apodere de todas las instituciones. Si es aceptable que nombren a amigos y socios en vez de seleccionar técnicos para desempeñar las funciones sustantivas del Estado. Deberían también preguntar si les parece bien que la mayoría parlamentaria sirva para proteger a Cuauhtémoc Blanco. Que pregunten si queremos volver a las épocas del PRI hegemónico, donde el dinero público se usaba como si fuera privado. Si nos parece bien volver a los tiempos del fraude electoral y la compra del voto masivo. Y finalmente, si nos parece bien que la autonomía del INE se diluya a favor de una lealtad servil al gobierno para no ver los acordeones con los que consumaron el fraude de la elección

judicial. En vez de pucherazo, acordeonazo. En el fondo, le deberían preguntar a la gente si prefiere vivir en una democracia, con todos sus problemas, o tener un autoritarismo con los mismos problemas, pero con una sola voz y una sola vía para hacer política. Llevamos ya 4 legislaturas de gobiernos mayoritarios y casi un año de mayorías constitucionales, pero este país sigue sin crecer y sin pacificarse. Lo único que sabemos es que concentrar poder nos quitará grados de libertad y en ningún lado está escrito que este país vaya a funcionar mejor por darle más poder al poder. A lo mejor los resultados de las encuestas no son tan nítidos y esa opinión a la que quieren usar como comparsa legitimadora tiene una lectura diferente. Es profundamente preocupante que el partido del gobierno se apodere también del sistema electoral, como lo ha hecho con el Poder Judicial.

Caos en AICM tras cancelación de vuelos por lluvias

Cd. de México/El Universal.-

Una intensa tormenta, acompañada de lluvias torrenciales, paralizó la noche del domingo las operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), provocando una de las suspensiones más prolongadas en los últimos años.

En total, 104 vuelos nacionales e internacionales se cancelaron o fueron desviados, afectando a más de 15 mil pasajeros que enfrentaron largas horas de espera, incertidumbre y hacinamiento en las terminales.

LA TORMENTA QUE ROMPIÓ RÉCORDS

El Servicio Meteorológico Nacional reportó una precipitación que alcanzó los 81 milímetros en pocas horas, cifra que superó el umbral para activar la alerta púrpura en la capital, el máximo nivel del protocolo de lluvias intensas. Inicialmente, los datos habían registrado 75 mm, pero la actualización confirmó que se trató de uno de los aguaceros más

fuertes de la temporada.

Las consecuencias fueron inmediatas: encharcamientos masivos en pistas, calles de rodaje y zonas de embarque; visibilidad reducida casi a cero; y filtraciones de agua en áreas internas como las bandas de equipaje, donde videos difundidos en redes sociales mostraron maletas flotando y personal intentando contener el agua.

La autoridad aeronáutica tomó la decisión de cerrar todas las operaciones de aterrizaje y despegue a las 20:53 horas del domingo.

Durante más de cuatro horas, brigadas de mantenimiento del AICM, junto con Protección Civil y personal especializado, desplegaron equipos vactor y motobombas para desalojar el agua acumulada.

Se trabajó sin descanso en las pistas 05 izquierda-23 derecha y 05 derecha-23 izquierda, así como en plataformas y vialidades perimetrales.

Pese a que parte de la infraestructura del aeropuerto había recibido trabajos de mantenimiento en 2024 e inicios de 2025, el sistema de drenaje pluvial



Caos en el AICM por lluvias; más de 14 mil pasajeros varados y sin información tras suspensión de 104 vuelos.

colapsó en varios puntos críticos, lo que intensificó los problemas.

La madrugada del lunes, la escena en el AICM era caótica: filas interminables frente a mostradores de aerolíneas, andenes de salida saturados y decenas de pasajeros durmiendo en el

piso o sobre sus maletas.

Algunos esperaban reprogramaciones para el mismo día, mientras que otros fueron enviados a vuelos con conexión en ciudades como Monterrey, Guadalajara o Cancún, dependiendo de la disponibilidad.

En total, 14 mil 892 pasajeros se vieron afectados directamente, aunque la cifra de personas impactadas de forma indirecta —familiares y conexiones posteriores— es considerablemente mayor.

Las operaciones comenzaron a restablecerse a las 00:05 horas del lunes en la pista 05 izquierda-23 derecha, mientras que la pista 05 derecha-23 izquierda volvió a operar hasta las 06:00 horas.

Sin embargo, el rezago acumulado provocó retrasos en cascada durante todo el día, con vuelos despegando y aterrizando fuera de su horario programado.

Aun después de la reapertura, algunos vuelos fueron desviados a aeropuertos alternos como Toluca, Querétaro y Puebla para evitar congestionar más las operaciones en la capital.

Este episodio vuelve a poner sobre la mesa la vulnerabilidad del AICM ante fenómenos climáticos extremos. A pesar de los trabajos de mantenimiento recientes, la capacidad del drenaje pluvial sigue siendo insuficiente para responder a lluvias con intensidad récord, un problema que se agrava por el desgaste estructural de un aeropuerto que opera muy por encima de su capacidad de diseño.



Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados alistan una bolsa de 29 millones 148 mil 500 pesos para los informes.

Prevén gasto de 30 mdp por informes de legisladores

Cd. de México/El Universal.-

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados alistan una bolsa de 29 millones 148 mil 500 pesos para los informes legislativos de diputados federales.

Se trata de una obligación establecida en la Constitución Política y en la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados.

La reunión para aprobar dichos recursos se llevará a cabo esta misma semana y estará encabezada por el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila.

El apoyo económico que se otorga a cada legislador por concepto del informe de actividades asciende a 58 mil 297 pesos y es entregado de manera anual.

Asimismo, se prohibió a los congresistas hacer sus informes antes del 1 de septiembre, lo que quedó estipulado "por la amable sugerencia de la presidenta Claudia Sheinbaum".

El acuerdo establece que los informes legislativos se realizarán después del 1 de septiembre, fecha en la que tendrá lugar el primer informe de la titular del Poder Ejecutivo federal.

En paralelo, Ricardo Monreal encabezará una serie de reuniones regionales por circunscripción, para revisar la agenda legislativa en diversos estados.

Según el calendario de la coordinación de Morena, el lunes 18 de agosto se harán en el estado de Puebla y en la cuarta circunscripción, correspondiente a la Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala. El miércoles 20 de agosto será en Guanajuato, adonde acudirán congresistas representantes de la segunda circunscripción, que corresponde a Guanajuato, Aguascalientes, Coahuila, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas

“

Estamos intentando invitar a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; al secretario de Economía, Marcelo Ebrard; al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch; la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, y a la consejera Jurídica para ver todo el paquete legislativo”.

Monreal Ávila

y Zacatecas.

El jueves 21 de agosto será en Quintana Roo, a la que acudirán legisladores adscritos a la tercera circunscripción de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

El viernes 22 de agosto será en Jalisco y estarán presentes congresistas de la primera circunscripción de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

Además, el sábado 23 de agosto, la reunión regional se realizará en el Estado de México y acompañarán a Monreal los diputados de la quinta circunscripción que corresponde a los estados de Colima, Hidalgo, Estado de México y Michoacán.

Además, la bancada guinda realizará su reunión plenaria el próximo 30 de agosto, a la que acudirán varios secretarios de Estado.

Monreal Ávila adelantó que a la reunión plenaria invitarán a diversos funcionarios del gobierno federal para analizar las iniciativas que enviará el Ejecutivo y se discutirán en el próximo período.

Impugnan 9 ministros multas por acordeones

Cd. de México/El Universal.-

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido 76 impugnaciones de ganadores de la elección judicial que fueron multados por aparecer en acordeones físicos y digitales, al considerarse una propaganda ilegal.

Entre los recursos presentados están los nueve integrantes de la Suprema Corte: Hugo Aguilar, Lenia Batres, Loretta Ortiz, Yasmin Esquivel, Irene Herrerías, María Estela Ríos, Irving Espinoza, Giovanni Figueroa y Aristides Guerrero, quienes recibieron doble multa por aparecer en acordeones de ambas modalidades.

Sus multas van desde los 255 mil 17 pesos, en el caso de la ministra Ortiz, hasta los 79 mil 424 pesos para Aguilar, quien presidirá la Corte a partir del 1 de septiembre.

Hasta el 11 de agosto, sólo dos de las cinco personas que integrarán el Tribunal de Disciplina Judicial han impugnado: Eva de Gyves, con multa de 293 mil 258 pesos, e Indira García, con sanción de 53 mil 758 pesos.

Las multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) suman 6.3 millones de pesos, para un total de 177 candidatos, principalmente juzgadores de Distrito y magistrados de Circuito.

El instituto tomó como base 10% del tope de gastos de campaña personales de cada cargo y a esta cantidad se



El Tribunal Electoral ha recibido 76 impugnaciones de los ganadores de la elección judicial que fueron multados por aparecer en acordeones físicos y digitales.

le ajustó el monto con base en la capacidad económica de cada candidato electo.

"De la información obtenida en la investigación no se tuvieron elementos para acreditar que las candidaturas identificadas en los acordeones y guías de votación tuvieran responsabilidad directa sobre su elaboración y distribución; sin embargo, como resultado de

estas acciones sí se generó un beneficio a las candidaturas contenidas en dicha propaganda, por lo que se analizará si dicha circunstancia deviene en una responsabilidad indirecta", expone el acuerdo del INE.

El órgano electoral detectó 336 modelos diferentes de acordeones físicos, más los digitales en páginas de internet.

Dará Claudia banderazo de salida a las Rutas de la Salud

Cd. de México/El Universal.-

“El martes próximo damos el banderazo a las Rutas de la Salud, donde todas las entidades que tienen el IMSS-Bienestar tienen ya sus camionetas de la salud, de las Rutas de la Salud para garantizar la distribución de los medicamentos ya adquiridos”, dijo Sheinbaum Pardo en su conferencia mañanera de este lunes 11 de agosto en Palacio Nacional.

Aseguró que da seguimiento personal a la llegada de medicinas a los centros de salud, tras las manifestaciones de este fin de semana contra el desabasto de medicamentos oncológicos.

Eduardo Clark, subsecretario de Salud, anunció semanas atrás que a partir de agosto, las Rutas de la Salud comenzarían a recorrer el país, en coordinación y operación con las Secretarías de Salud estatales, “aprovechando el profundo conocimiento territorial, operativo que las jurisdicciones sanitarias históricamente tienen de su territorio”.



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que el próximo martes 19 de agosto dará el banderazo a las Rutas de la Salud.

“Es el proyecto que involucra la adquisición de 96 camiones de 3.5 toneladas, de 38 camiones de 1.5 toneladas, de 35 cajas sanitarias y de 27 cajas refrigeradas que se apalanca personal, vehículos y almacenes de las jurisdicciones sanitarias de cada una de las entidades federativas que operan el IMSS-Bienestar.

“Podemos darle banderazo de salida a partir desde el mes de agosto para que todos los pacientes y ciudadanos de nuestro país las vean por sus comunidades, llegando todos los meses, todas las semanas a las unidades de salud, en tanto en centros urbanos, como muy importante, y también en las comunidades más alejadas”, describió.

Arremete Fernández Noroña contra Alito Moreno

Cd. de México/El Universal.-

Luego de que el dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República contra el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, por sus presuntos vínculos con el narco, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña comparó al priista con Nayib Bukele, presidente de El Salvador.

En conferencia de prensa, el legislador morenista señaló que la intención de Moreno Cárdenas de modificar los estatutos del PRI para beneficiarse a sí mismo es una simulación de democracia, similar a las acciones que Bukele ha realizado en su país para perpetuarse en el poder.

“Es el Bukele mexicano, o Bukele es el Alejandro Moreno salvadoreño, pues eso para nosotros no es democracia, eso para



Gerardo Fernández Noroña, calificó al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, como “el Bukele mexicano”.

nosotros sí es una simulación, es una faramalla, cambiar la ley para favorecerse a sí mismo.

“Bukele cambió la Constitución de El Salvador para favorecerse primero en una

reelección, luego para ampliar el plazo de cuatro o seis años y ahora para quedarse hasta la eternidad. Eso a nosotros nos parece y es profundamente antidemocrático. El caso de Alejandro Moreno con los estatutos del PRI, yo no sé cómo el órgano electoral se los ha aceptado”, apuntó.

Sobre la denuncia que Alejandro Moreno presentó ante la FGR contra el presidente de Venezuela, Fernández Noroña, simpatizante del régimen de Maduro, expresó su sorpresa.

“Yo estoy sorprendido de que Alejandro Moreno siga hablando, porque ya se mordió la lengua de manera brutal desde el debate del miércoles pasado en la Permanente y ahora presenta esta denuncia.

Tengo la impresión que se habla frente al espejo. Es el caso más impresionante para un análisis psiquiátrico”, afirmó.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Maestra Irma murió por tortura: confirma Fiscalía

Cd. de México/El Universal.-

La profesora jubilada y taxista, Irma Hernández Cruz, quien fue secuestrada y asesinada el mes pasado por un grupo del crimen organizado por negarse a pagar una extorsión, fue agredida, torturada y violentada.

La fiscal General del Estado, Verónica Hernández Giadans, precisó que la víctima falleció a consecuencia de la “agresión, tortura y violencia ejercida” durante su cautiverio que inició el 18 de julio.

Suman cuatro personas sujetas a proceso por el presunto delito de secuestro agravado por el caso que conmocionó al país debido a que la víctima fue videograbada sometida, hincada y rodeada de un grupo armado.

Los detenidos primero habían sido aprehendidos por presuntos delitos contra instituciones y contra la salud; posteriormente se les notificó en reclusión de una nueva orden de aprehensión por el presunto delito de secuestro agravado.

“Ha habido otros detenidos en la zona norte en un esfuerzo con fuerzas federales y estatales, que están siendo investigados con su presunta participación”, destacó la funcionaria estatal.

Al ser privada de la libertad el viernes 18 de julio por un grupo armado en el norte de

La profesora jubilada y taxista fue asesinada por un grupo del crimen organizado por negarse a pagar una cuota



La fiscal Verónica Hernández Giadans informó que cuatro personas han sido detenidas por su probable responsabilidad en el secuestro agravado.

Veracruz, familiares y amigos se movilizaron para intentar rescatarla; sin embargo horas después, el crimen organizado difundió un video.

La profesora de 62 años se encontraba sometida, arrodillada y atada de manos, rodeada por hombres armados; obligada a leer un mensaje donde pedía a los taxistas de esa región pagar la cuota a la delincuencia o de lo contrario sufrirían la misma suerte. Y una semana después, su cuerpo fue localizado. En cuanto al caso del taxista que había

sido atacado a tiros, llevado a un hospital donde fue asesinado, junto con su papá, por un sicario, la Fiscalía del Estado informó que el autor material se encuentra detenido.

Las víctimas fueron identificadas como German Cruz Cobos y Mario Alberto Cruz Juárez, quienes fueron asesinados en el interior del Hospital Civil del puerto de Tuxpan.

Hernández Giadans, precisó que el agresor fue detenido en flagrancia y se investiga si pertenece a alguna organización del crimen organizado.

Revoca ISSSTE contrato a empresa de limpieza; denuncian amenazas

Cd. de México/El Universal.-

El Órgano Interno de Control del ISSSTE declaró nulo el fallo de la licitación LA-51-GYN-051GYN005-N-33-2025. Foto: Especial El mes pasado, el Órgano Interno de Control del ISSSTE declaró nulo el fallo de la licitación LA-51-GYN-051GYN005-N-33-2025, para contratar servicios de aseo a la empresa Ocram Seyer, "por presuntas fallas



ISSSTE revoca contrato a empresa de limpieza; denuncian sabotaje y amenazas a trabajadores.

administrativas cometidas por funcionarios públicos".

El órgano interno determinó que su propuesta fue 24% mayor a la de sus competidores, y obtuvo una calificación técnica inferior; por lo que el contrato fue concedido a la empresa Armot, que obtuvo mejores resultados. Sin embargo, personal médico y operativo del ISSSTE ha denunciado que mediante sus coordinadores de limpieza que Ocram Seyer ha comenzado a realizar diversas acciones para entregar las instalaciones en las peores condiciones.

Con lo cual, alertan, se está poniendo en peligro la operación de los servicios de salud, en tanto inicia labores Armot.

Aunado a ello, personal de limpieza ha denunciado de manera anónima, por miedo a represalias, que empleados de Ocram Seyer los han amenazado con no pagarles sus adeudos, si deciden contratarse con la nueva empresa de limpieza del ISSSTE.

"Aseguran tener el respaldo de la Unión Nacional Independiente de Trabajadores y Empleados de Limpieza, Seguridad, Mensajería, Mantenimiento, Construcción, Similares y Conexos de la República Mexicana, que preside Marco Antonio Jesús Reyes Saldivar, conocido como “‘El Zar de la Limpieza’, y sus demandas laborales no procederían", comentó un empleado de limpieza.

Afirma Yasmín Esquivel que pueblos indígenas han sido privados de la justicia

Cd. de México/El Universal.-

La ministra Yasmín Esquivel Mossa aseguró este lunes que la colaboración y voluntad entre los Poderes de la Unión debe servir para subsanar la deuda histórica de justicia que se tiene para con los pueblos indígenas y las mujeres en situación de vulnerabilidad, en vísperas de que la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tome protesta.

La actual ministra fue invitada, junto con el próximo presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, a la sesión deliberativa de la Sala de Asuntos Indígenas (SAI) del Poder Judicial del Estado de México, donde se votó un pronunciamiento de amnistía para una mujer mazahua, adulta mayor, que había sido víctima de violencia familiar y patrimonial por parte de quien fue su pareja, pero una sentencia la condenó por el delito de homicidio simple.

El asunto sirvió para destacar la deuda histórica que el sistema de justicia mexicano mantiene para con las comunidades indígenas y, particularmente, con sus mujeres. En su intervención, la ministra Esquivel destacó que



Pueblos indígenas han sido privados de la justicia, dice Yasmín Esquivel; “se debe subsanar deuda histórica con ellos”, afirma

los pueblos indígenas “siguen siendo víctimas de una profunda discriminación estructural, que ha privado a sus integrantes de los derechos más básicos, como la salud, la alimentación, o el acceso a la justicia”.

“No podemos desviar la mirada frente a esa realidad, menos aun cuando se trata de verdaderas injusticias que les privan de uno de los bienes más preciados: la libertad, con todas las consecuencias que esta pena trae consigo para quien la sufre y sus familias”, dijo.

Destaca embajador que sector empresarial es clave en la agenda bilateral

Cd. de México/El Universal.-

Después de la reunión que tuvo el viernes pasado con los empresarios y las empresarias del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, reconoció a este sector como “clave” para ambos países.

“El sector privado es clave para impulsar la prosperidad y avanzar en las prioridades compartidas entre Estados Unidos y México. Reconocí sus importantes contribuciones en ambos frentes”, expresó el diplomático en sus redes.

Añadió que este diálogo, impulsado por el mandatario estadounidense Donald Trump y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ayuda a generar oportunidades y a fortalecer la seguridad.

“No puede haber seguridad duradera sin prosperidad, ni prosperidad sin seguridad.

El sector privado desempeña un papel fundamental en ambas”, escribió.En la reunión, los empresarios y las empresarias del CCE hablaron de la importancia del diálogo para encontrar soluciones que fortalezcan la competitividad, el crecimiento y la prosperidad.



En esta primera etapa, la Conavi contempla 20,999 acciones de vivienda.

Inicia registro para ‘Vivienda del Bienestar’

Cd. de México/El Universal.-

El Programa Vivienda para el Bienestar es una estrategia del Gobierno de México, implementada por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), con el objetivo de dar derecho a la vivienda a las personas que más lo necesitan, priorizando zonas de alta migración, rurales, indígenas o socialmente desfavorecidas.

El inicio del proceso de registro ya ha comenzado por lo que la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano ya comenzaron con las instalaciones de los 58 módulos de registros que estarán ubicados en 20 entidades federativas: Baja California, Sonora, Durango, Guanajuato, Zacatecas, Colima, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Hidalgo, Querétaro, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Este programa es para todas aquellas personas de bajos recursos, específicamente a las que están situadas en zonas de alta marginación. Este programa ofrece apoyo económico para la mejora, reparación, o ampliación de viviendas.

La Conavi hace una intervención e identifica polígonos prioritarios basándose en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) publicadas por la Secretaría del Bienestar, que son áreas con alta marginación y rezago social.

¿Cuáles son los requisitos?

De acuerdo con el módulo que tengas más cercano tendrás que llevar esta siguiente documentación en original y copia y contar con los criterios de elegibilidad:Identificación oficial vigente con fotografía (INE o equivalente). CURP actualizado. Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses).

Criterios de elegibilidad, Tener más de 18 años. El ingreso familiar no debe de sobrede matrimonio). Certificado de no propiedad.

De ser el caso, certificado de discapacidad emitido por una institución pública de salud. Carta de No Derechohabienca. (formato bajo protesta de decir verdad).



Tras reunión con el CCE, Ronald Johnson reconoce a empresarios de México.

EDICTO

Con fecha 20 veinte de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó publicar en el expediente judicial número 610/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Leonel Delgado González y Leonel Delgado Zúñiga y/o Lionel Delgado, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte-a elección de los interesados; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villaladama, Nuevo León, a 1 de agosto de 2025
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(12)

EDICTO

Con fecha 30 treinta de julio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó en el expediente judicial 377/2025 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Humberto Alvarado y/o Heriberto Alvarado y/o Eriberto Alvarado y/o Heriberto Alvarado Huerta y/o Heriberto Albarado Huerta y Felipa López y/o Felipa L. Alvarado y/o Felipa López Torres y/o Felipa López de Alvarado, denunciado por María de Jesús Alvarado López, publicar un edicto, por una sola vez, en el Periódico el Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte-a elección de los interesados, en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, en donde se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia de los autores de la sucesión, comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villadama, Nuevo León, a 7 de agosto de 2025
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(12)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora CIRIA BANDA HERRERA, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESADO a bienes del señor JOSE PEDRO RAFAEL DE LA ASUNCION LOPEZ FERRETI, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION del antes citado, expresándome que es la única y universal heredera, en su carácter de esposa del autor de la sucesión, quien acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto a la misma señora CIRIA BANDA HERRERA, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Doctor Arroyo, Nuevo León, a 25 de Julio de 2025
LIC. CLAUDIA ELIZABETH PAREDES GUTIERREZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 76
PAGC-730910-967.
(12 y 22)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En Acta Fuera de Protocolo 095/2387/2025 se presentaron en esta Notaría denunciando la SUCESIÓN INTESADO ACOMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE ALFREDO RUIZ HERNANDEZ Y LA SEÑORA GUADALUPE RAMIREZ PEREZ, Los Herederos y Albacea, me Exhibieron el Acta Promovido por el señor JOSE ALFREDO RUIZ RAMIREZ con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir de esta Entidad. Guadalupe, Nuevo León a 07 de AGOSTO de 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5
(12 y 22)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En Acta Fuera de Protocolo 095/2390/2025 se presentaron en esta Notaría denunciando la SUCESIÓN INTESADO A BIENES DEL SEÑOR TELESFORO RAMIREZ TORRES, Los Herederos y Albacea, me Exhibieron el Acta Promovido por el señor TELESFORO RAMIREZ GONZALEZ Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir de esta Entidad. Guadalupe, Nuevo León a 07 de AGOSTO de 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5
(12 y 22)

EDICTO

El día 31 de julio del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 738/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rodolfo López Cortés, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 07 de agosto del 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(12)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4800 de fecha 05 de agosto de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor JUAN SALVADOR ANTIMO, en la que BEATRIZ PEREZ MUÑOZ, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y la señora BRENDA BEATRIZ ANTIMO PEREZ ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez N.L. a 05 de agosto de 2025

LIC. YADIRA CAROLINA GALVÁN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores JUAN FIDENCIO RODRIGUEZ CISNEROS Y JOSÉ GUADALUPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ANTONIO RODRIGUEZ PEÑA, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como sus únicos y Universales Herederos a los señores JUAN FIDENCIO RODRIGUEZ CISNEROS Y JOSÉ GUADALUPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA al JUAN FIDENCIO RODRIGUEZ CISNEROS. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, AGOSTO 2025

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 136
CATJ-441106-LR3
(12 y 22)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de julio de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 765/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes Alicia Flores Rodríguez, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 08 OCHO DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ.
(12)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 188/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Rita Camacho Corpus y/o Rita Camacho de Balladares y/o Rita Camacho y/o Rita Camacho de Valladares, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 23 de abril de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(12)

EDICTO

Con fecha 31 treinta y uno de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 668/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Josefina del Ángel Sánchez; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 08 ocho de agosto del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ
(12)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARTA VEGA VILLANUEVA y sus hijos los señores ELIZABETH, JOSE FRANCISCO Y LUIS ANGEL todos de apellidos PANTOJA VEGA, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESADO a bienes del señor FILEMON PANTOJA LINARES, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION del antes citado, expresándome que son los únicos y universales herederos, en su carácter de esposa y descendiente del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto a la señora MARTA VEGA VILLANUEVA, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez. Doctor Arroyo, Nuevo León, a 30 de Julio de 2025.

LIC. CLAUDIA ELIZABETH PAREDES GUTIERREZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 76
PAGC-730910-967.
(12 y 22)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 802/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Albino Sánchez Compean y/o Alvinio Sánchez y/o Albino Sánchez, Juana García García y/o Juana García y/o Juana García Gómez, Albino Isaac Sánchez, García y Armandina Sánchez García, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 5 cinco de agosto de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(12)

EDICTO

El día 7 siete de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 904/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Abraham Santoyo de la Fuente y Ma de los Angeles de la Fuente Magaña, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 29 de julio de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO ÁVILES RODARTE
(12)

EDICTO

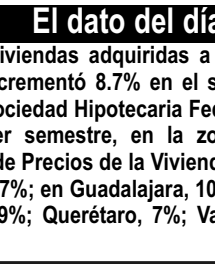
Con fecha 08 ocho de mayo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 401/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Mario Cavazos Cavazos; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(12)

Bolsas			Intereses			Metales		Tipo de cambio			Petróleo	
Anterior	Actual	Var %						Dir. Americano	Compra	Venta	(dólares por barril)	
MEXICO BMV	58,070.17	58,342.87				Centenario	\$77,700		\$18.08	\$19.05	Mezcla Mexicana	
MEXICO BIVA	1,166.77	1,171.08						Interbancario 08	\$18.58	\$18.59	Brent	
NUEVA YORK	44,175.61	43,975.09				Plata México	\$706.43	Interbancario 11	\$18.66	\$18.67	WTI	
BITCOIN	116,627.6	119,230.5						Fuente: Banamex			62.20	
											66.69	
											64.01	



El Porvenir Económico



Del 15 al 17 en Cintermex
México Grand Battle

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MARTES 12 DE AGOSTO DE 2025

Mundo Financiero

11 de Agosto 2025

Tipo de cambio

Dólar spot

18.6713 pesos

Compra

18.08

Dólar

19.05

Venta

19.05

Cetes (28 días)

Hoy 7.50

Anterior 7.48

2 centavos menos

IPyC

58,342.87 unidades

Euro

21.70

Dow Jones

43,975.09 unidades

21 centavos menos

Bolsa Mexicana de Valores

Sube 272.70 pts

0.47% más

Yen

0.12588

Índice

Baja 200.52 pts

0.45% menos

0.0001 centavos menos

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6373.45	6389.45
BOVESPA	135623.	135913.
NASDAQ 100 Index	23526.6	23611.2
DOW JONES	43975.0	44175.6
NIKKEI	41820.4	41820.4

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), S&P500, S&P500, World Gold Council (WGC)

Sube costo de la canasta alimentaria hasta 4.3%

Cd. de México/El Universal.-

En julio de 2025, los cambios porcentuales anuales de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos, referentes al costo de la canasta alimentaria, fueron de 2.9 % en el ámbito rural y de 4.3 % en el urbano, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Cabe destacar que es la primera vez que el Instituto da a conocer esta información, luego de asumir las labores que venían realizando el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) tras su reciente desaparición. El cambio en el ámbito rural se ubicó por debajo de la inflación general anual (3.5 %), mientras que, en el caso del urbano la superó. Respecto a julio de 2024, la variación del costo de la canasta básica disminuyó 5.0 puntos porcentuales en el ámbito rural y 3.0 puntos porcentuales en el urbano (estas eran de 7.9 y 7.3 %, respectiva-



Respecto a 2024, el aumento de la canasta alimentaria bajó 5.0 puntos en zonas rurales y 3.0 en urbanas.

mente). Los rubros de alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, así como el de bistec de res, fueron los que más contribuyeron al aumento anual de la canasta alimentaria. Ambos presentaron mayor incidencia en el ámbito rural. En este, la molienda de res fue el tercer rubro que más contribuyó al aumento de la canasta alimentaria. En el urbano, fue la leche pasteurizada de vaca. Las Líneas de Pobreza ofre-

3.5%

Inflación general

2.9%

Incremento canasta rural

4.3%

Incremento canasta Urbana

Lidera México adopción de criptos en AL

Cd. de México/El Universal.-

México se consolidó como uno de los mercados más maduros en adopción de criptomonedas en América Latina, con usuarios que combinan acumulación de valor y estrategias activas de inversión, de acuerdo con el panorama Cripto en América Latina de Bitso, correspondiente al primer semestre del año.

El estudio de la firma de intercambio de activos digitales de origen mexicano, revela que bitcoin sigue dominando las carteras de los inversionistas mexicanos, con una participación de 55% en las tenencias totales.

"Brasil es el país con más porcentaje de bitcoin en su cartera promedio, con 65%. Es el valor más grande registrado en ese país desde que Bitso opera localmente. Argentina y México presentan 55%, y Colombia 49%, marcando notables diferencias con periodos anteriores en cuanto a la cantidad de bitcoin en cada país", resaltó el documento.

Sin embargo, el país destaca por una diversificación creciente. donde XRP concentra 13% y ether 10%, mientras que las stablecoins representan 6% del total, un nivel menor al observado en otros países de la región gracias a la relativa estabilidad del peso frente a otras monedas latinoamericanas.

En operaciones, las stablecoins fueron protagonistas al representar 36% del volumen de compras, con 25% en USDC y 11% en USDT. Bitcoin ocupó el segundo lugar con 19% y XRP el tercero con 15%, este último con una relevancia única en

México, atribuida a su uso en transacciones transfronterizas con Estados Unidos.

Pese a la madurez del mercado local, persiste una marcada brecha de género, pues México es el país con mayor disparidad entre hombres y mujeres en participación cripto en la región, lo que, según Bitso, representa una oportunidad para impulsar la inclusión financiera.

"Vemos cómo la adopción de activos como XRP o ether responde a necesidades reales como las remesas o la diversificación del portafolio. En Bitso nos enorgullece acompañar esta evolución", afirmó Felipe Vallejo, director general de Bitso México.

El informe también recuerda que, en el primer semestre, el ecosistema crip-

to regional estuvo marcado por el nuevo máximo histórico de bitcoin, que en mayo alcanzó 111 mil 970 dólares, el crecimiento de los ETF de Bitcoin en Estados Unidos y el anuncio de una reserva estratégica de bitcoin a nivel gubernamental.

"El análisis de la cartera de usuarios en los países donde opera Bitso (México, Brasil, Argentina y Colombia) revela tendencias de inversión particulares que reflejan un enfoque estratégico de los usuarios latinoamericanos. La composición de la cartera promedio en la región, en la que bitcoin representa entre el 49% y el 65% de las tenencias, destaca su posición como un activo central para la acumulación de valor a largo plazo", detalló.



Bitcoin representa el 55 % de las tenencias totales en carteras mexicanas, seguido por XRP y Ether.

Sufre una de cada tres Mipymes sobornos y extorsiones

Cd. de México/El Universal.-

Los sobornos, extorsiones y petición de dádivas en diversos trámites es una situación que enfrenta una de cada tres micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), dijo la Confederación de Cámaras Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur).



Más de la mitad de los negocios no ha recibido capacitación para cumplir con la legislación de prevención de lavado de dinero.

autoridades en el combate al lavado de dinero y la corrupción, mientras que apenas 10% la califica como positiva".

En la encuesta 53% de los negocios dijeron que no recibieron capacitación formal para cumplir con la legislación de prevención de lavado de dinero, en tanto que 31% dijo tener políticas anticorrupción formalizadas y activas.

Por ello las Mipymes consideran necesario que haya apoyos para capacitación, certificaciones, además de que se requiere vinculación con autoridades y asesoría especializada. "El 62% expresó total disposición a integrarse a una red de integridad empresarial promovida por Concanaco Servytur", lo que para el organismo muestra un compromiso creciente del sector con la legalidad y las buenas prácticas.

La Concanaco-Servytur recordó que el informe estimó que "el 'lavado' de dinero representa entre 2% y 5% del PIB mundial, es decir, entre 800 mil millones y dos billones de dólares anuales.



La asociación sindical destacó que la red de conectividad ha reducido la dependencia del AICM como puerta principal.

Pide ASPA al DOT mantener alianza Delta-Aeroméxico

Cd. de México/El Universal.-

La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) presentó sus objeciones y comentarios ante el Departamento de Transporte de Estados Unidos (DOT, por sus siglas en inglés), ya que el DOT propone rechazar la renovación de la aprobación y la inmunidad antimonopolio para el Acuerdo de Cooperación Conjunta entre Delta Air Lines y Aeroméxico. ASPA considera que la renovación del acuerdo de cooperación es justa, equitativa y genera beneficios laborales, económicos y de interés público para ambas naciones, sus trabajadores, pasajeros y el mercado transfronterizo.

Por lo tanto, si se revoca la inmunidad antimonopolio, las interrupciones en la coordinación de horarios y la asignación de flota podrían reducir los factores de ocupación y los márgenes de ganancia, así como el empleo. "Además, la incertidumbre probablemente conduciría a una reducción de la flota asignada al mercado bilateral. En consecuencia, los planes de inversión vinculados a la alianza, como terminales cúbicas, centros de capacitación o infraestructura compartida de mantenimiento de aeronaves, podrían cancelarse o reducirse significativamente", indica ASPA en una carta enviada al DOT.

La asociación sindical que representa a los pilotos de Aeroméxico sostiene que la alianza entre Delta y Aeroméxico ha impulsado la eficiencia operativa, el crecimiento económico y laboral en ambos países.

"Se ha creado un número significativo de puestos de trabajo tanto en México como en Estados Unidos.

"También ha desempeñado un papel estructural en la mejora de la conectividad y la profundización del mercado en el corredor aéreo entre ambos países, generando beneficios indirectos para las aerolíneas no afiliadas y las

“

Las pérdidas indirectas de empleo resultantes serían más graves en los aeropuertos regionales, los servicios de asistencia en tierra y las operaciones subcontratadas.”

”

Carta del ASPA

partes interesadas regionales", aseguró ASPA.

Además, si las preocupaciones regulatorias del DOT se centran en las condiciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, la alianza entre ambas aerolíneas ha creado un marco confiable de opciones de conexión a través de centros clave en ambos países.

"Esta red de conectividad ha reducido la dependencia del aeropuerto de la Ciudad de México como única puerta de enlace transfronteriza y ha diversificado los flujos bilaterales de pasajeros", indicó ASPA.

Además, otras aerolíneas estadounidenses han mejorado la calidad de su servicio y la oferta para el consumidor, ya que han aumentado frecuencias y diversificado sus mercados en rutas como Cancún-Dallas; CDMX-Texas; y Guadalajara-Las Vegas.

Mientras que las aerolíneas de bajo costo estadounidenses han expandido sus rutas nacionales de enlace a las ciudades atendidas por Delta y Aeroméxico para captar la demanda derivada.

ASPA asegura que eliminar la inmunidad antimonopolio que permite la operación conjunta no solo pondría en peligro la viabilidad económica de las aerolíneas, sino que también contradice los supuestos fundamentales del Acuerdo de Transporte Aéreo entre Estados Unidos y México.



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 12 DE AGOSTO DE 2025

Confirma China extensión de tregua arancelaria con EU

Redacción/Estados Unidos.-

El Ministerio de Comercio de China confirmó este martes la extensión de la tregua arancelaria entre Pekín y Washington durante otros 90 días a partir de hoy tras las negociaciones mantenidas entre ambas potencias en Londres y Estocolmo en junio y julio, respectivamente.

La cartera comunicó en un texto la prórroga de la tregua alcanzada hace tres meses en Ginebra, Suiza, donde negociadores de ambas partes acordaron que Estados Unidos reduciría del 145 % al 30 % los gravámenes a los productos chinos, mientras que China haría lo propio con los aranceles impuestos a los bienes estadounidenses, del 125 % al 10 %.

La extensión era el resultado esperado tras las últimas negociaciones entre Estados Unidos y China.

La Cancillería china había declarado este lunes que esperaba "esfuerzos" por parte de Estados Unidos para lograr un "resultado positivo basado en la igual-



El Ministerio de Comercio de China confirmó este martes la extensión de la tregua arancelaria entre Pekín y Washington durante otros 90 días a partir de hoy.

dad, el respeto y el beneficio mutuo".

"Esperamos que Estados Unidos colabore con China para cumplir con el importante consenso alcanzado entre los dos jefes de Estado, aproveche el mecanismo de consulta económica y comercial establecido y se esfuerce por lograr un resultado positivo basado en la igualdad, el respeto y el beneficio

mutuo", indicó la portavocía del Ministerio de Exteriores en un comunicado.

Durante las conversaciones en Estocolmo a finales de julio, ambas partes mostraron su voluntad de seguir priorizando el diálogo sobre la escalada en una guerra comercial que llegó a amenazar con desordenar las cadenas

de suministro y sacudir los mercados, dado que los aranceles cruzados equivalían a un embargo comercial 'de facto' entre las dos mayores economías del mundo.

El encuentro en la capital sueca siguió al mantenido en Ginebra, a otro en Londres y a la conversación telefónica que mantuvieron en junio el

presidente estadounidense, Donald Trump, y su homólogo chino, Xi Jinping, para limar asperezas.

La cita en Londres se saldó con la aprobación, por parte de Pekín, de solicitudes de exportación de tierras raras, mientras que Washington retiró algunas de las "medidas restrictivas" impuestas a China, entre ellas ciertos controles a la exportación de chips.

A pocas horas de que expirase la tregua comercial, Trump instó a China a cuadruplicar sus compras de soja estadounidense, al tiempo que Washington ha mencionado en los últimos días la posibilidad de sancionar a Pekín por la importación de petróleo ruso, en un contexto marcado por la negativa del Kremlin a poner fin a la guerra en Ucrania.

China defiende su derecho a mantener relaciones comerciales normales con sus socios y rechaza la presión de Trump, que el viernes mantendrá una histórica reunión con su homólogo ruso, Vladimir Putin, en Alaska.

Tiroteo en Texas, deja 3 muertos

Redacción/Estados Unidos.-

Este lunes 11 de agosto, un individuo perpetró un tiroteo en las inmediaciones de una tienda Target en Austin, Texas, el cual dejó un saldo preliminar de 3 personas muertas.

Sin embargo, gracias a la rápida intervención de las autoridades, se logró llevar a cabo el arresto del presunto tirador.

De acuerdo con la información que ha surgido en torno a este acontecimiento, alrededor de las 4:00pm se reportó un incidente con un tirador activo en una tienda Target localizada en la cuadra 8600 de Research Boulevard en Austin, Texas.

Tras dar aviso a las autoridades sobre



El hecho ocurrió alrededor de las 2:15 p.m. (hora local) en un centro comercial.

el atentado, se desplegó un fuerte operativo de seguridad a lo largo de la zona para poder localizar al autor del crimen.

Posterior al ataque, los elementos policíacos de Austin dieron a conocer que el sospechoso, un hombre blanco con antecedentes de problemas de salud mental, huyó del lugar robando dos autos durante su escape, además de que dejó a 3 personas sin vida tras haber accionado su arma de fuego.

Desplegará Trump la Guardia Nacional en Washington

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este lunes que el gobierno federal tomará el control de la seguridad de Washington y desplegará a la guardia nacional para combatir la delincuencia porque la capital está "invadida por pandillas violentas".

Los republicanos sostienen que Washington, gobernada por demócratas, tiene índices elevados de delincuencia y personas sin hogar. "Hoy es el día de la liberación en Washington D.C. y vamos a recuperar nuestra capital", declaró el líder de la Casa Blanca en rueda de prensa.

"Despliego a la guardia nacional para ayudar a restablecer el orden público en Washington", decretó. Asimismo, agregó que movilizará a los militares "si



La tasa de homicidios en Washington hoy es más alta que la de Bogotá, Colombia, Ciudad de México.

es necesario". Trump explicó que la tasa de homicidios en Washington actualmente "es más alta que la de Bogotá, Colombia, Ciudad de México, algunos de los lugares que se dicen son los peo-

res lugares de la Tierra, mucho más alta".

El presidente considera que la policía y los fiscales no son lo suficientemente duros y la delincuencia en Washington está "totalmente fuera de control".

Autoriza EU que Joaquín Guzmán se reúna con su nuevo abogado

Redacción/Estados Unidos.-

El gobierno de Estados Unidos autorizó que Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo", se reúna con su nuevo abogado, Israel José Encinosa.

En un oficio de Encinosa, fechado este lunes y dirigido al juez encargado del caso, Brian Cogan, de la corte del Distrito Este de Brooklyn, Nueva York, Encinosa dijo que la carta de su cliente fue enviada hace más de dos meses, quejándose de no tener acceso a su abogado, pero que desde entonces, las cosas han cambiado.

"El abogado que suscribe ha sido autorizado para participar en llamadas telefónicas y conferencias personales continuas entre abogado y cliente con el Sr. (Joaquín) Guzmán Loera", indica Encinosa en el oficio.

Añade que también se le ha autorizado "para reunirse en persona con el Sr. (Joaquín) Guzmán Loera en el ADX-Florence. Por lo tanto, no existen



"El Chapo" no podría presentar solicitudes y cualquier gestión debería hacerse a través de su abogado.

cuestiones pendientes respecto a la comunicación entre abogado y cliente entre el Sr. Guzmán Loera y el abogado que suscribe".

En su carta, "El Chapo", sentenciado a cadena perpetua, una pena que cumple en la prisión de máxima seguridad en ADX-Florence, en Colorado, se quejaba de no tener acceso a Encinosa.

Ni siquiera, lamentaba, se le habían entregado "las dos cartas

que me escribió el abogado Encinosa", de quien dice "tiene alrededor de 10 meses batallando (sic) que le autorice el gobierno poder visitarme, hablar por teléfono".

Sin embargo, Cogan respondió que "El Chapo" se había equivocado al enviarle la carta a él, dado que el tema "no es de mi jurisdicción". El juez pidió al exlíder del Cártel de Sinaloa enviar su petición al Buró de Prisiones (BOP) o a la Corte de Colorado, que es donde cumple su condena.

También dijo que "cualquier solicitud deberá ser a través del abogado que haya comparecido en su nombre".

El 18 de julio de 2019, el juez Brian M. Cogan condenó a "El Chapo" a cadena perpetua. Desde entonces, el cofundador del Cártel de Sinaloa estaba encarcelado en la prisión de máxima seguridad de Florence ADMAX, en Colorado, conocida como el "Alcatraz de las Rocallasas".

Muere Miguel Uribe precandidato colombiano a dos meses del atentado



El político recibió dos impactos de bala en la cabeza y uno en la pierna izquierda.

videos que mostraban el caos posterior al ataque. Según El País, dos sospechosos fueron detenidos.

Miguel Uribe Turbay fue una figura destacada dentro de la oposición colombiana. Como senador del partido que lidera el expresidente Álvaro Uribe

Vélez, había criticado duramente al actual Gobierno, acusándolo de promover una consulta popular para facilitar una eventual reelección y de enriquecer a sus aliados mientras el país sufre altos niveles de pobreza.

Uribe también tenía una historia personal marcada por la violencia: era hijo de Diana Turbay, periodista y abogada que fue secuestrada por órdenes de Pablo Escobar en 1990, con el objetivo de presionar al entonces presidente Gaviria para frenar la extradición a Estados Unidos.

Por su parte, el Gobierno colombiano también rechazó el atentado.

En un comunicado oficial expresó su solidaridad con Uribe y su familia, y pidió investigaciones urgentes para esclarecer los hechos. El propio Gustavo Petro se pronunció a través de la red social X, con un mensaje en el que lamentó la pérdida.





Los nuevos trenes sustituyen a los antiguos con 34 años de antigüedad.

Invierten 1 mil millones de pesos en nueva flotilla de L1

Consuelo López González.

Con una inversión de 1 mil millones de pesos, la Línea 1 del Metro cuenta hoy con una flotilla completamente renovada y climatizada.

En la Terminal Talleres, el Gobernador Samuel García Sepúlveda entregó los últimos tres de 22 vagones nuevos que sustituyen los antiguos trenes con 34 años de antigüedad.

Junto a Abraham Vargas Molina, director del Sistema Colectivo Metrorrey; el mandatario estatal dio arranque a los vehículos modelo 2025, provenientes de China, eléctricos, con wi-fi, cámara de seguridad, conexión con el C5, y capacidad para 300 personas.

La Línea 1 traslada más de 200 mil usuarios.

"Los 22 nuevos trenes de la línea 1 jalando".

"Si llegan extranjeros, se van a subir a trenes nuevos con internet", subrayó.

Abraham Vargas Molina, director del Sistema Colectivo Metrorrey, resaltó que el año pasado se hizo el pedido de los trenes último modelo, con lo mejor

“
Si llegan extranjeros, se van a subir a trenes nuevos con internet, estos son los últimos tres trenes de 22 adquiridos

Samuel García

en tecnología.

La adquisición, explicó, fue en dos lotes, uno de cuatro trenes y otro de 18.

“Estos son los últimos tres trenes de los 22 que fueron adquiridos para renovar la flota de la Línea 1. Es un hecho histórico porque por primera vez en la historia de Metrorrey se adquieren trenes no asociados a la construcción de una nueva línea”, señaló.

Previamente, las unidades, compatibles con la Línea 3, cumplieron pruebas piloto nocturnas sin pasajeros, de más de 500 kilómetros.

Prometen terminar L4 y L6 del Metro en marzo

La celebración de dos partidos de repechaje en busca de su boleto al Mundial de Futbol obligó a acelerar la entrega de las obras

Consuelo López González.

La obra civil de las Líneas 4 y 6 del Metro estará lista para el próximo mes de marzo; prometió Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Luego que el Gobernador Samuel García Sepúlveda urgió acelerar la entrega de las obras para el Mundial de Futbol 2026; el funcionario estatal confió que llegarán a la meta para liberar las restricciones viales sobre Avenida Miguel Alemán y Constitución.

La celebración de dos partidos de repechaje en busca de su boleto a la justa deportiva en el Estado BBVA, en el mes de marzo, obligará a adelantar los tiempos.

"La meta es terminar la obra civil de tal forma que no tengamos ocupación de carriles, que estén libres para el tránsito vehicular", refirió.

"Y por supuesto poner en operación el tramo suficientemente extenso para prestar el servicio durante el Mundial, mostrarles a los visitantes lo que estamos trabajando y ya se quede operando".

Se prevé que el tramo del Aeropuerto Internacional de Monterrey al Obisado quedé listo, dejando pendiente del Obisado a San Jerónimo.

Dado que no todas las estaciones



El gobernador Samuel García pidió acelerar la entrega de los trabajos

quedarían concluidas, operará de Ciudad al Obisado.

"Estamos trabajando con los equipos del contratista y de ingeniería para ver qué tanto se puede, podemos acercarnos a la fecha de marzo".

"No obstante, sí existen muy altas posibilidades de que ya hayamos desocupado los carriles al haber terminado la obra civil", consideró.

Previamente, García Sepúlveda destacó la importancia de tener el Metro

concluido, y carreteras nuevas y seguras.

Además de los 4 mil nuevos camiones, 400 Transmetros, la ampliación del Aeropuerto y la Aduana, entre otras obras.

"Si vienen paisanos, imagínense todos los que van a venir de Texas, que vean carreteras nuevas, seguras, de concreto, gratuitas, y los que somos de aquí, pues los principales beneficiados porque vamos a tener todo nuevo", agregó.

Atiende División Ambiental 48 casos de maltrato animal

Consuelo López González.

Durante su primera semana de operaciones, la nueva División Ambiental atendió 48 casos de maltrato animal, entre ellos el de un perro que fue degollado por unos jóvenes.

En rueda de prensa Nuevo León Informa; Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente en el Estado, indicó que ambos adolescentes fueron detenidos horas después y puestos a disposición del Ministerio Público.

Se trata de Owen, de 16 años, y Ana,

de 17, quienes serán señalados por los delitos de maltrato y crueldad animal.

"Atendimos más de 48 reportes de maltrato animal", aseveró.

Los jóvenes tienen en sus redes sociales fotos de otros animales sacrificados, como pájaros, gatos y roedores.

Cuestionado sobre ello, refirió que no puede emitir más detalles por el sigilo de las investigaciones.

"No quisiera entrar en el detalle, si son ritos o prácticas o si fue alguna conducta atípica, ustedes vieron lo que se difundió en redes sociales y yo espero

que la Fiscalía haga las investigaciones conducentes para integrar de manera definitiva la carpeta de investigación", manifestó.

El funcionario resaltó que a la par tuvieron el rescate de 25 animales, entre perros y gatos.

Por otro lado, detalló que el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos recolectó más de 6 mil 105 kilos de basura, intervino más de 38 puntos, y capacitó a más de 14 personas en materia de residuos.

"Exhortar a la población a que nos ayude a conservar nuestra ciudad más limpia, no tirar basura en nuestras calles, a nuestras avenidas, a nuestros ríos, a nuestros arroyos y en ningún punto que pareciera algún tiradero clandestino o algún terreno abandonado".

"Que nos ayude la gente primero a no hacer este tipo de conductas y segundo denunciar al 070", expresó.

Además, en coordinación con la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente, efectuaron 22 visitas de inspección, ejerciendo 15 suspensiones, y más de 18 medidas de urgente aplicación; así como seis querellas presentadas ante la Fiscalía Especializada en materia ambiental por diferentes delitos ambientales.

Entre otras acciones, Parques y Vida Silvestre rescató siete ejemplares de fauna silvestre protegida; y el Fideicomiso de Desarrollo Urbano realizó 22 jornadas de limpieza en las que recolectó más de 50 toneladas de basura y recuperó más de 58 mil metros cuadrados de espacios públicos.



El diputado Jesús Elizondo presentó una iniciativa de reforma.

Busca Morena que candidatos a alcaldes perdedores queden como regidores

Jorge Maldonado Díaz

A fin de que los candidatos a la presidencia municipal que no obtengan el primer lugar en la elección, ocupen de manera automática el cargo de regidores en el cabildo correspondiente, la bancada de Morena en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política del estado.

El diputado Jesús Elizondo Salazar dijo que de esta manera estarían fortaleciendo la pluralidad política y garantizar la representación proporcional en los Ayuntamientos.

El legislador explicó que esta propuesta busca reconocer el respaldo ciudadano obtenido por las minorías, asegurando que sus voces estén presentes en la toma de decisiones municipales.

"En democracia, todas las voces cuentan. Esta reforma permitirá que los proyectos y las demandas de un sector importante de la población no queden excluidos del gobierno

municipal, fortaleciendo el equilibrio y la transparencia en el ejercicio público", señaló Elizondo Salazar.

La iniciativa toma como referencia modelos ya implementados en entidades como Puebla y Coahuila, donde se han establecido mecanismos legales para que las fuerzas políticas con mayor votación, pero que no resultaron ganadoras en la contienda, tengan representación directa en el cabildo.

Elizondo Salazar subrayó que establecer este modelo contribuirá a un mejor contrapeso político y a una gobernanza más incluyente, evitando que las administraciones municipales se conformen únicamente por integrantes afines a la fuerza política mayoritaria.

La propuesta contempla adicionar un segundo párrafo al artículo 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, estableciendo de forma clara la designación de los regidores que hayan sido contendientes a la alcaldía.

Pide abogado de Damazo 'N' intervenir celulares de gimnastas

Alberto Medina Espinosa

El abogado de Damazo "N", joven que enfrenta proceso por violaciones y tocamientos de al menos 16 mujeres, demandando al Estado y Fiscalía intervenir celulares y redes sociales de gimnastas víctimas*

Así es que la intervención de celulares de las gimnastas presuntamente víctimas de Damazo "N" fue solicitada por su abogado.

De acuerdo a una solicitada a una Juez de Control se pide la entrega de datos conservados, así como un análisis detallado de redes sociales de quienes acusan al ex entrenador de Gimnasia.

Gerardo Martín Rincón Flores y Alejandro Monroy Ruiz, solicitaron que se

realicen entrevistas a testigos que podrían aportar datos relevantes para el caso.

Audio Gerardo Rincón Flores

Por lo anterior, pidieron una prórroga de tres meses para cerrar la investigación complementaria.

"En un escrito entregado por vía electrónica, los defensores argumentaron que las carpetas acumuladas vencen el próximo 24 de julio, por lo que pidieron más tiempo para poder realizar diversas diligencias".

El equipo legal de Damazo "N" pidió que se notifique a todas las partes involucradas y se fije fecha para la próxima audiencia, buscando que el proceso se lleve con apego a la legalidad y se garantice la justicia.

Damazo "N", de 30 años, ex entrenador del INDE acusado por sus alumnas, fue vinculado a proceso por tercera ocasión y por otro delito de carácter sexual, por lo que seguirá en prisión preventiva mientras continúan las investigaciones en su contra.

Mediante un informe, la Fiscalía General al indicado que el ex entrenador fue acusado formalmente por los delitos de atentados al pudor y acoso sexual.

Y a lo largo del caso se ha establecido que el juez que lleva el caso estimó suficientes las pruebas expuestas por un agente del Ministerio Público y durante una audiencia celebrada este miércoles dictó la tercera vinculación a proceso en su contra para ser investigado por los delitos solicitados.



Es acusado por violaciones y tocamientos a al menos 16 mujeres.

Lo bueno

Que con una inversión de 1 mil millones de pesos, la Línea 1 del Metro cuenta hoy con una flotilla renovada

EDICTO
En fecha 9 nueve de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 576/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado bienes de José Pérez Chafino e Ignacia Pérez Chafino; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de junio del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 29 de Julio del año 2025 comparece ante mí la señora MARIA AUXILIO CARRILLO FLORES, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor J. REFUGIO LIRA BARRIENTOS, quien falleció, en el Municipio de Villanueva, Zacatecas, el día 10 de Diciembre del año 2024, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su matrimonio. La señora MARIA AUXILIO CARRILLO FLORES, manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Monterrey, Nuevo León, a 29 de Julio del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(12 y 26)

EDICTO
En fecha 01 uno de agosto de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 855/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes María Guadalupe Pérez Díaz ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 06 SEIS DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
(12)

EDICTO
Con fecha 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, en el expediente judicial 375/2025, derivado del juicio sucesorio de intestado a bienes de Guadalupe Villarreál Garza y/o Guadalupe Villarreál Garza Jr, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villalidama, Nuevo León, a 6 de agosto de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUNTES SÁNCHEZ
(12)

EDICTO
Con fecha 5 cinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 740/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de María de los Angeles Rivera Treviño; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(12)

EDICTO
El día 4 cuatro de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 896/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Susana Milagros Martínez Arenas, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Do y fe.

Apodaca, Nuevo León a 7 de agosto de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
RAÚL RAMIRO ÁVILES RODARTE
(12)

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León a 6 de agosto de 2025
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Con fecha 4 de agosto de 2025 se presentaron en esta Notaría a mi cargo los señores ARTURO JAUREGUI SANCHEZ, CLAUDIA PATRICIA JAUREGUI SANCHEZ, ALBERTO JAUREGUI SANCHEZ Y MONIKA JAUREGUI SANCHEZ denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora HORTENSIA SANCHEZ SALINAS. Exhibieron para tal efecto el acta de defunción de la "De Cujus", se reconocieron entre sí como HEREDEROS UNIVERSALES y como Albacea al señor ARTURO JAUREGUI SANCHEZ; lo que se hizo constar en Escritura Pública Número 49,712, de fecha 4 de agosto de 2025. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico Lo que se publica para los efectos de los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León a 6 de agosto de 2025
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
En ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 147/55.977/2025 (ciento cuarenta y siete, guión, cincuenta y cinco mil novecientos setenta y siete, guión, dos mil veinticinco), de fecha 6 (seis) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), se ha denunciado en esta Notaría, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes del señor SOTERO CORTEZ CANO. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(12 y 22)

Lo malo

Que el abogado de Damazo 'N' demandó al Estado y Fiscalía

EDICTO
En fecha once de julio del año dos mil veinticinco, dentro del expediente número 911/2025, relativo Lorenza Ruiz Chávez o Lorenza Ruiz de Peralas o Lorenza Ruiz de P., se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Do y fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 07 de agosto de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JUAN MANUEL MACÍAS HERNÁNDEZ.
(12)

EDICTO
Con fecha (6) seis días del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número (061/20,034/25), cero sesenta y uno diagonal veinte mil treinta y cuatro diagonal veinticinco, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JESÚS ORDAZ RAMÍREZ, promovido por la señora AURORA ESCOBEDO BOTELLO, en su carácter de Albacea y única y universal heredera, quien declara que en los términos de lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, es su única y expresa voluntad hacer constar que: a).- Es la persona que dice ser y que no tiene incapacidad legal alguna para heredar. b).- Que la señora AURORA ESCOBEDO BOTELLO, acepta la herencia. c).- Qué la señora AURORA ESCOBEDO BOTELLO, es la Única y Universal Heredera nombrada, por lo tanto solo ella tiene, derechos hereditarios sobre la masa hereditaria, y; d).- Que la suscrita AURORA ESCOBEDO BOTELLO, acepta el cargo de albacea que se le confiere y procederá en tal carácter a formular el proyecto de inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. El suscrito Notario en los términos del segundo párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, con intervalo de 10 diez días entre ellas, en el periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes. Do y fe. San Pedro Garza García, Nuevo León a 6 de Agosto del 2025

LIC. NORBERTO JESUS DE LA ROSA BUENROSTRO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No 61
ROBN5810257L8
(12 y 22)

EDICTO
El día 08-ocho de julio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María De Lourdes Tristán Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 792/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Do y fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 29 de julio del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(12)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 803/2025, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Regino Torres Espinosa; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, Monterrey, Nuevo León, a 07 siete de agosto de 2025 dos mil veinticinco. Do y fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ
(12)

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León a 07 de Agosto de 2025.
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
En ACTA FUERA DE PROTOCOLO 52.635 (CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO), de fecha 15 (quince) días del mes de Enero del año 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA A BIENES DE MI PADRE EL SEÑOR JOSE LUIS AVILA LOPEZ, compareciendo la señora GLORIA SOFIA ISRAEL AVILA GÓMEZ como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA designado por el autor de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Do y fe. ANTE MÍ.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(12 y 22)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de abril del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 424/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes María Guadalupe Cruz González ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 06 SEIS DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARIA MAYELA GARCÍA SANCHEZ.
(12)

EDICTO
En fecha 30 treinta de julio de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 756/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes María Guadalupe Cruz González ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 06 SEIS DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARIA MAYELA GARCÍA SANCHEZ.
(12)

Lo malo

Que el abogado de Damazo 'N' demandó al Estado y Fiscalía

Logra Guadalupe una mejor sincronización en semáforos

Una mejor sincronización en los semáforos, se logró con el trabajo en conjunto del Gobierno municipal con la empresa SINTRAM, con ello los ciudadanos que a diario transitan por las principales avenidas de Guadalupe pueden llegar más rápido a sus destinos.

Héctor García, alcalde de Guadalupe asegura que las pruebas que se han hecho son satisfactorias, reduciendo significativamente los tiempos de traslado de miles de automovilistas.

El ejecutivo municipal dijo esperar que en poco tiempo termine la colocación de toda la estructura necesaria para darle un mejor servicio a la ciudadanía.



El alcalde Héctor García dijo que las pruebas han sido satisfactorias.

Firma San Pedro acuerdo de colaboración con el INEGI

Con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones en base a la generación de datos estadísticos y geospaciales, el Municipio de San Pedro Garza García firmó un acuerdo de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Mauricio Farah Giacoman, Secretario de Ayuntamiento explicó que la firma de este convenio permitirá el desarrollo de proyectos basados en la información geoestadística.

“Esta carta de intención pretende establecer un marco inicial de cooperación institucional, identificar áreas de colaboración y prioridades conjuntas”.

“A fin de fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas del municipio, lo anterior permitirá contribuir a mejorar la toma de decisiones basada

en datos confiables y actualizados”, explicó.

Farah Giacoman comentó que aunado a la colaboración de información se bajará a la implementación de un Centro de Geoestadística Municipal, explicó Luis Susarrey Flores, Secretario General.

“Que el municipio, un municipio punta de lanza, un municipio modelo, estemos siempre un paso adelante y hagamos un poquito más de lo que nos dice el manual, el librito. Hoy, eso es lo que estamos haciendo o así percibo este evento, pues como una colaboración institucional que nos va a permitir que como municipio aspirar a qué en el mediano plazo tengamos nuestro propio centro de análisis de datos y estadística”, comentó.(ATT)

Bla, bla, bla...

"La meta es terminar la obra civil de tal forma que no tengamos ocupación de carriles, que estén libres para el tránsito vehicular"



Abraham Vargas Molina



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

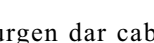
Hay un viejo y conocido refrán que reza, más o menos así. Donde aprieta, no chorrea. Y, si no lo quiere creer basta con preguntarle a Abraham Vargas, titular de Metrorrey.

Sobre todo, ahora que el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda le puso fecha límite para las obras oficiales, a fin de concluir las para el próximo mes de marzo.

Por lo que ayer mismo, Vargas destacó que las nuevas obras del metro, serán concluidas en la fecha señalada, aunque no entrarán en funcionamiento, pero para que se vean.



Quién sabe si les hagan caso o se deje pasar la rola, pero legisladoras de la bancada del Movimiento Ciudadano, naranja para la raza, siguen metiendo presión por aquello de la paridad.



Por lo que urgen dar cabal cumplimiento que consta y que reza en la Constitución y por la que se abrirían espacios para el llamado sexo débil para cuando se lleguen las elecciones. ¿Será?



Aunque no se le había visto ya en su papel de activista, ayer la legisladora local Independiente y ex emecista, Rocío Montalvo Adame robó cámara haciéndola de tos.

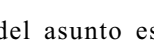
Lo anterior por la simple y sencilla razón de que acompañó en su protesta contra el mal servicio de la Ruta 68, a un grupo de habitantes de Juárez.

Por lo que ya más o menos podrá imaginar cómo se puso la crítica contra el transporte señalado y que ya trae hasta la coronilla a los usuarios juarenses.



Ahora sí, justo en el momento en que Fuerza Civil se encu8uentra en los cuernos de la luna y es un referente que traspasa fronteras, como suele suceder nunca falta un prietito en el arroz.

Resulta que en medio de los elogios que la convierten prácticamente en una de las corporaciones de una de las dependencias estatales más aplaudidas, uno de sus elementos da la mala nota.



Y, lo peor del asunto es que de manera accidental atropella y da muerte a una persona, a quien deja a su suerte y se da a la fuga, por lo la Secretaría de Seguridad condenó el hecho.



Por lo que se vio, los ganaderos tuvieron casa llena durante la celebración del 25 aniversario del Concurso de Novillo Gordo en el municipio de Linares.

Por lo que se vio en aquella localidad en calidad de invitado a Noé Ramírez Mejía, presidente de la Unión Ganadera de NL y miembros de la mesa directiva.

Además de que encabezaron el evento Gerardo Guzmán González, alcalde de Linares, Fernando Saldaña y presidente de la Unión Ganadera de Linares.

Condena FC atropello de persona por parte de uno de sus elementos

Fuerza Civil condenó ayer el acto en el que un elemento a bordo de una patrulla atropelló a un ciclista, y se dio a la fuga. A través de un comunicado de prensa, Gerardo Escamilla Vargas, titular de la corporación estatal, indicó que colaboran con la Fiscalía General del Estado para dar con el paradero del presunto responsable del trágico hecho. Una vez localizado, será dado de baja y puesto ante el Ministerio Público para iniciar

el proceso penal correspondiente. Asimismo, refrendaron su apoyo a la familia de la víctima, quien perdió la vida en el lugar. "La Institución Estatal Policial Fuerza Civil condena los hechos en los que perdió la vida un ciudadano que viajaba en bicicleta, a causa de un hecho vial en el que el presunto responsable es un elemento de esta corporación, quien se habría dado a la fuga", refiere

el escrito. "Nuestra institución colabora plenamente con las autoridades investigadoras para dar con el paradero del elemento y ponerlo a disposición de la justicia, para que responda por los actos en los que participó". A la par, será sometido a un proceso sancionador interno para dar de baja al elemento por faltar a los códigos de disciplina y ética de Fuerza Civil. La corporación estatal envió sus condolencias a la familia y



Colaborarán para dar con el paradero del responsable.

lamentó lo sucedido.

"Enviamos nuestras sinceras condolencias a la familia afectada por estos lamentables hechos, y estaremos en contac-

to con ellos, a través de las instancias correspondientes, para apoyarlos en estos difíciles momentos", agrega. (CLG)



El objetivo es que siga el trámite a las iniciativas pendientes

Emplazan a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación

Con el objetivo de que se le de trámite a las iniciativas que están pendientes de resolver en materia de paridad de género, diputadas de Movimiento Ciudadano emplazaron a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación. Las legisladoras Sandra Pámanes Ortiz e Iraís Reyes de la Torre, cuestionaron la omisión, que por seis años, se ha dado en Nuevo León para aprobar las reformas. "Lamentablemente, este Congreso ha estado en desacato de esa reforma constitucional, no hemos podido realizar esta homologación a nivel local", manifestó Pámanes. "Nuestra Constitución local, le debe, está en deuda con las mujeres de Nuevo León al momento de no poder hacer esta homologación con nuestras leyes federales". Las diputadas emecistas hicieron un exhorto a los grupos legislativos y emplazaron a la Comisión de Puntos

Constitucionales para resolver una reforma en materia de paridad de género presentada en mayo 2025. Para que existan gabinetes paritarios en los municipios, también se presentó una iniciativa de modificación a la fracción VIII y XIII del artículo 35 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. "Hemos presentado esta iniciativa desde 2020 en términos de paridad en todo, en términos de paridad en gabinetes", indicó Reyes. "Creemos que las iniciativas de paridad son las más 'congeladas' en el Congreso, hay una resistencia de las mayorías legislativas de este Congreso por aprobar estas reformas". Las iniciativas presentadas se derivan de la reforma federal que se aprobó el 6 de junio de 2019 en el Congreso de la Unión, en la que se establece que haya paridad en los tres niveles de gobierno y los tres poderes.(JMD)

Proponen apoyos para empresas que utilicen energías limpias

Para que se otorguen apoyos a las empresas que cambien sus procesos de producción a energías limpias, la bancada del PRI en el Congreso Local presentó iniciativa de reforma a la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción propuso generar políticas públicas que incentiven a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en el uso de energías limpias para fortalecer el derecho a vivir en un medio ambiente sano y promover la transición hacia modelos de producción más sostenibles en el sector empresarial. Actualmente, la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado cuenta con un fondo para impulsar a este sector, pero no contempla apoyos económicos específicos para facilitar a las empresas la migración hacia el uso de energías limpias.

"Me preocupa que la contaminación siga provocando estragos en la salud de la población y en el medio ambiente, por eso estoy proponiendo una reforma para que a través del fondo que existe para el Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, se otorguen apoyos económicos a aquellas empresas que, dentro de sus procesos productivos, empleen energías limpias". (JMD)



Diputado Heriberto Treviño

Buscan reforzar control ambiental con la Ley Zinc Nacional

En pro de la cultura ambiental sana de la comunidad regia, desde el Congreso de la Unión se busca que la Ley Zinc Nacional refuerce el control ambiental, reveló el diputado federal de Movimiento Ciudadano (MC) Miguel Ángel Sánchez Rivera. Y es que el diputado federal Miguel Ángel Sánchez Rivera reiteró que mantendrá el impulso a la iniciativa presentada sobre la Ley Zinc, con la que se busca fortalecer la regulación y vigilancia sobre las emisiones contaminantes de las empresas. Acción que desde hace tiempo viene concretando en pro de un mejor medio ambiente en tierras regias. Y es que la propuesta establece que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) deberán reforzar



Diputado Miguel Sánchez

las inspecciones y exigir el uso de tecnologías limpias. También plantea que los límites de emisión se revisen cada tres años para actualizar los parámetros conforme a estándares ambientales más estrictos.

"En caso de detectar un riesgo ambiental grave, la ley facultaría a las autoridades para suspender temporalmente las actividades de la empresa responsable, hasta que se realicen las correcciones necesarias". "La iniciativa contempla sanciones más severas para quienes incumplan con las disposiciones, con el fin de garantizar la protección de la salud y el medio ambiente". "Esta ley no es contra una empresa, es a favor de los 6 millones de habitantes de Nuevo León y de todo México. Tenemos derecho a respirar aire limpio y a vivir sin miedo a la contaminación. No estamos en contra de la industria, estamos en contra de la impunidad ambiental", declaró Sánchez Rivera durante el evento realizado en las instalaciones de Parques y Vida Silvestre de Nuevo León.(JMD)

Techgen S.A. de C.V. ("Techgen")

anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web

http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php

Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 7 de agosto de 2025

Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 4 de septiembre de 2025 hasta las 00:00 horas del día 3 de octubre de 2025

Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (10 de octubre de 2025 al 16 de octubre 2025)

Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (21 de octubre de 2025)

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Nacional de Energía a los siguientes correos electrónicos: **permisos_gasnatural@cre.gob.mx** y **mesaayuda@cne.gob.mx**

EDICTO
Con fecha 31 treinta y uno de julio del 2025 dos mil veinticinco, se acumuló la sucesión intestada a bienes de Rigoberto Villarreal García y María Natalia de los Dolores González Arias en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 785/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerardo Alberto Villarreal González; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia respecto de Rigoberto Villarreal García y María Natalia de los Dolores González Arias, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 5 cinco de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(12)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora FRANCISCA MARTINEZ MARTINEZ y sus hijos los señores OZIEL, SERGIO ALFREDO, HUBERTO ALEJANDRO, SIDRONIO, BENJAMIN Y ROSALVA CAMELIA todos de apellidos ALVIZO MARTINEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor HUMBERTO ALVIZO TRISTAN, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION del antes citado, expresándome que son los únicos y universales herederos, en su carácter de esposa y descendiente del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto al señor HUBERTO ALEJANDRO ALVIZO MARTINEZ, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
Doctor Arroyo, Nuevo León, a 31 de Julio de 2025.

LIC. CLAUDIA ELIZABETH PAREDES GUTIERREZ
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA
NÚMERO 76
PAGC-730910-967.
(12 y 22)

EDICTO
El día 30 treinta de julio del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 652/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de David Sahagún Cantú y Sara Sahagún Cantú, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 04 de agosto del 2025.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(12)

EDICTO
En fecha 31 treinta y uno de julio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 753/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Karla Nohemi Garza Cedillo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cuijus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 7 siete de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAUL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(12)

EDICTO
En fecha 4 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 794/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto García Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 6 seis de agosto de año 2025 dos mil veinticinco.
FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 01 uno de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señorita SANJUANA ANTONIA MENDOZA GARZA, quien falleció el día 03 tres de mayo de 2025 dos mil veinticinco; habiendo comparecido la señora BLANCA MIREYA ANDRADE GARZA, como CO-HEREDERA Y ALBACEA y habiendo exhibido para dicha operación, el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 127,852, ciento veintisiete mil ochocientos cincuenta y dos, de fecha 12 doce de noviembre de 2015 dos mil quince, pasada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público número 51 cincuenta y uno, con ejercicio en esta Ciudad y que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.
LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO.
NOTARIO PUBLICO No. 34
(12 y 22)

EDICTO
El día 04 de agosto del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 718/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Israel Díaz Saldivar, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 07 de agosto del 2025.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(12)



Maniobra un camión de volteo.

Muere chofer electrocutado en Santiago

Andrés Villalobos Ramírez

El operador de un camión de volteo murió al levantar la tolva y tocar cables de 13 mil volts, en Santiago.

El accidente ocurrió a las 18:00 horas sobre la calle Huajuquito, en la Comunidad Los Cavazos, en el mencionado municipio.

Paramédicos de Protección Civil del municipio de Santiago, acudieron al lugar donde reportaron el accidente por medio de un llamado al 911.

Los rescatistas al momento de su arribar al sitio, atendieron al hombre que presentaba algunas quemaduras, a quien declararon sin vida durante la tarde del lunes.

El occiso fue identificado por sus compañeros de trabajo como Jorge Vargas, que era el chofer del camión.

Los compañeros de trabajo mencionaron que Jorge se encontraba descargando material, al momento de levantar la tolva tocó los cables de 13 mil volts de la CFE.

Una cuadrilla de la Comisión Federal de Electricidad acudió al lugar del accidente, para atender el desperfecto con el apoyo de los elementos de Protección Civil.

Balean a funcionario de Linares

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

El coordinador de eventos del municipio de Linares fue atacado a balazos cuando salía de un centro comercial, los agresores lograron darse a la fuga.

El ataque fue reportado a las 15:19 horas en el estacionamiento del Centro Comercial Misión San Felipe, ubicado en la Avenida Modesto Galván y Canadá, en la Colonia Modesto Galván.

En el lugar resultó herido el funcionario municipal identificado como Rubén Doria, y quien fungió como Secretario del Ayuntamiento, fue atendido por brigadistas de Protección Civil municipal.

Los paramédicos tras brindarle los primeros auxilios a la persona fue llevado en la ambulancia a un hospital de la localidad.

Una fuente allegada a los hechos dijo que el ex Secretario de Ayuntamiento luego de salir del centro comercial fue agredido a balazos, mientras que sus agresores huyeron del sitio.

Agentes ministeriales, Fuerza Civil



Actualmente es el coordinador de eventos del municipio de Linares.

y Policías del municipio se aproximaron al lugar para iniciar las indagatorias.

Hasta anoche las autoridades no habían reportado a detalles el estado de salud de la persona agredida con armas de fuego, ni tampoco habían informado sobre el posible móvil del ataque.

MUERE MUJER BALEADA

Una mujer baleada anoche en el municipio de Linares, murió la madru-

gada de ayer a consecuencia de las heridas que sufrió.

La agresión se registró alrededor de las 23:45 horas en las calles de Grafito y Basalto, Colonia El Pedregal.

Tras los hechos, la lesionada fue auxiliada de inmediato por paramédicos y en el trayecto a un hospital falleció a consecuencia de las heridas que sufrió.

Como Deysi Nallely Morales Almaraz, de 32 años de edad, fue iden-



Rubén Doria.

tificada la occisa.

Elementos de la Policía de Linares acudieron al lugar de los hechos, así como de la Agencia Estatal de investigaciones que se hicieron cargo de las indagatorias.

Se estableció que la ahora occisa contaba con antecedentes penales, según trascendió.

Las investigaciones giran en torno a posibles nexos de la ahora occiso con delinquentes.



Se registró en San Nicolás.

Acribullan a albañil; sobrevive

Ignacio González Bañuelos

Un albañil fue atacado a balazos anoche en San Nicolás, por dos delinquentes que le dispararon hasta en 12 ocasiones dejándolo gravemente herido, dándose a la fuga sin mayores complicaciones.

Los hechos se llevaron a cabo alrededor de las 22:00 horas en las calles de Yugoslavos y Finlandeses, de la Colonia Carmen Romano, informó la Policía.

Los pistoleros habrían huido en una motocicleta y aunque fueron buscados por las autoridades, no los pudieron localizar.

A la hora del ataque había mucha gente conviviendo en la calle y algunos

fueron testigos presenciales del momento en que se hicieron los disparos.

En ese momento todo fue confusión, pues corrieron espavoridos para refugiarse en un lugar seguro, situación que fue bien aprovechada por los delinquentes para huir en medio del pánico.

La víctima fue identificada como Alejandro Castillo, de 27 años de edad, y fue auxiliado por sus padres quienes lo trasladaron de urgencia a un hospital en San Nicolás.

El afectado pasó directamente a quirófano, porque iba muy grave con disparos de arma de fuego en el pecho. Las autoridades encontraron al menos 12 casquillos de arma corta.

La Fiscalía de Justicia inició una

carpeta judicial y ya busca a los autores de esta salvaje agresión.

En otro caso, por contar en su contra con mandatos judiciales cuatro hombres, uno de ellos colombiano, fueron detenidos por la Guardia de Proximidad de Apodaca e internados en una penitenciaría estatal.

Con estas cuatro detenciones, la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca llega a 58 órdenes de aprehensión cumplimentadas en lo que va del año.

En el primer caso el detenido es Ervey, de 42 años, capturado en el Avenida Andrómeda y Encelado, Colonia Cosmópolis, por donde caminaba y veía a través de los cristales de vehículos estacionados.

Caen con arma larga y droga en Escobedo

Gilberto López Betancourt

Elementos del Grupo de Coordinación Metropolitana realizaron la captura de tres masculinos que poseían narcóticos y un arma larga, el domingo en el municipio de Escobedo.

La detención se efectuó en la Colonia Ricardo Flores Magón, lugar en el que los elementos de la Defensa, Guardia Nacional y Fuerza Civil; cumplían con la ejecución de un dispositivo estratégico para la detección y disuasión de actos ilícitos.

En el cruce de las calles Anacleto Guerrero Guajardo y Serafín Peña, encontraron un vehículo Nissan Tsuru que era conducido por un varón, que a simple vista consumía bebidas embriagantes, por lo que le marcaron el alto.

El carro era tripulado por tres personas que se identificaron como: Yeraldo “N”, de 40 años de edad, Eloy “N”, de 33, y José “N”, de 31 años.

También se aseguró un arma larga,

dos cargadores abastecidos con 26 balas, 127 envoltorios con marihuana, 103 dosis de una sustancia aparente al “cristal”, tres básculas digitales y cuatro celulares.

Ante los hechos, los presuntos quedaron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público para determinar su situación jurídica.

CAEN CON DROGA

Un dispositivo de seguridad implementado en tres colonias de Santa Catarina por la Policía local, culminó con la detención de tres hombres y una mujer por estar en posesión de sustancias ilícitas.

El dispositivo de seguridad implementado por las autoridades en dicha localidad, se llevó a cabo en las Colonias, Adolfo López Mateos, Hacienda El Palmar y Lomas del Mirador.

La madrugada del viernes a las 2:30 horas en Hacienda San Felipe, Colonia



Las autoridades detuvieron a tres hombres.

Hacienda El Palmar, los oficiales detuvieron a Jesús “N”, de 19 años, por su probable participación en delitos contra la salud.

Durante la revisión, le aseguraron una mochila de tela color negro sin leyendas visibles, ocho bolsas de plástico transparente tipo ziploc con supuesta cocaína en piedra.

Así como una bolsa plástica translúcida de color negro también con cocaína en piedra y otra bolsa transparente con sustancia cristalina y granulada, semejante a la droga conocida como

Aprovechan casa vacía para saquearla en San Pedro

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Delinquentes ingresaron a un domicilio que encontraba vacío en esos momentos para hurtar diversa joyería, tabletas y equipo de cómputo, en San Pedro.

El robo sin violencia fue reportado a las 13:04 horas, en una casa marcada con el número 694 de la calle Río Ganges, en la Colonia Fátima.

De acuerdo con los afectados, los ladrones se apoderaron de al menos seis relojes, joyería diversa, pertenencias, dos tabletas y un CPU.

Los moradores mencionaron no haberse dado cuenta del robo, sino hasta que llegaron y verificaron que algunas puertas se hallaban abiertas.

De manera inmediata dieron aviso a las autoridades arribando agentes ministeriales y oficiales municipales.

Un grupo de peritos de la Fiscalía



Se apoderaron de joyería y equipo de cómputo.

General de Justicia llegó al domicilio afectado, en busca de evidencias entre ellas huellas dactilares.

ASALTAN A JOVENCITA

Un presunto ladrón que junto con otro cómplice sometieron a una menor de 16 años para despojarla de su teléfono celular y dinero en efectivo, en la

Colonia Nuevo Almaguer, fue detenido por la policía de Guadalupe.

La víctima dijo que al caminar por el cruce de Pájaros Azules y Calle 3, fue interceptada por dos hombres; uno la sujetó por el cuello con el antebrazo inmovilizándola, mientras le exigía entregar todas sus pertenencias.

Los oficiales implementaron un

operativo inmediato de rastreo en la zona, logrando ubicar y someter a Carlos Alberto, de 26 años, quien fue reconocido plenamente por la afectada como uno de los agresores.

El detenido reveló que su cómplice escapó con un teléfono iPhone 11, valuado en aproximadamente 4 mil pesos, además del efectivo sustraído.

La persona arrestada quedó a disposición del Ministerio Público por el delito de robo con violencia.

En otro caso, por violar las normas ambientales del municipio, policías de Guadalupe detuvieron a un hombre por tirar basura en la vía pública.

El detenido, identificado como Mario Armando, de 41 años, fue sorprendido arrojando desechos a pocos metros de su domicilio, en la Colonia Guadalupe Chávez.

Agentes municipales observaron el hecho y procedieron con la detención en el momento.

Detienen a 2 en taxi robado

Gilberto López Betancourt

Dos hombres fueron detenidos por oficiales de la Policía de Monterrey, al circular a bordo de un vehículo taxi con reporte de robo en el municipio de García, al ser detectado a través de las cámaras de seguridad del C- 4.

La captura de Azael M., de 37 años, y Luis Antonio T., de 46 años de edad, se registró a las 16:45 horas del domingo en las calles Agustín Melgar y Carlos Salazar, Colonia Obrera.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de vigilancia, cuando personal del C- 4 reportó que en dicha zona circulaba un taxi Nissan Tsuru color blanco con amarillo, placas A-245-MKD, que tenía reporte de robo y a bordo viajaban dos masculinos.

Los policías se movilizaron de inmediato y tas unos instantes ubicaron el automóvil, por lo que le marcaron el alto al chofer.

Posteriormente les notificaron a los tripulantes, que el carro tenía reporte de robo del 3 de marzo de este año, en la Colonia Paseo Las Alamedas, en García, al estar estacionado afuera de un domicilio.

Se procedió a la detención de los dos ocupantes y dicho auto con los colores de ecotaxi, presentaba en el cristal delantero las siglas F/S.

Los hombres fueron trasladados a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedaron a disposición del Ministerio Público.



Fue robado en García.



Rayados golea y calma críticas



Los Rayados vencieron 3-1 en Guanajuato al León en la fecha cuatro del Torneo Apertura 2025, manteniéndose así los regios en la parte alta de la Liga MX.

Con goles de Jesús Manuel Corona, Ricardo Chávez y Sergio Canales, Rayados venció 3-1 a un León que había descontado con el tanto de Daniel Arcila y con ello los regios llegaron a los nueve puntos en la tabla de posiciones luego de cuatro jornadas disputadas.

Rayados fue superior al León en el primer tiempo, en donde primero el 'Gato' García atajó bien en un mano a mano que acabó en un remate débil de Sergio Canales que se marcó como fuera de lugar y después hubo un centro del español al que no llegó Germán Berterame, contestando posteriormente a eso el local con un tiro desde fuera del área de Jordi Cortizo en el que el balón se marchó por encima del travesaño.

Después, al 14' de acción y tras un remate de Germán



Los Rayados sacaron un amplio triunfo, lo que tranquiliza.

Berterame que rechazó el portero rival, Jesús Manuel Corona llegó al rebote y tiró al arco rival para generar el 1-0, lo que significó solamente que el visitante Monterrey se animara a ir más al frente y posteriormente estuvieran cerca de otro tanto a su favor con un tiro libre de Sergio Ramos en el cual el balón se marchó por encima del arco.

Germán Berterame con un remate desde fuera del área hizo que el portero rival tuviera un rechace a un costado y tras un pase del argentino en otra jugada aislada en la que Rodrigo Echeverría erró al momento de querer despejar el balón, el que entró al área fue Ricardo Chávez, quien al 31' de acción tiró de forma cruzada y puso el 2-0.

A su vez, el visitante Rayados estaba aprovechando

los errores defensivos del local y Germán Berterame erró una jugada más de peligro cuando en el área remató de zurda y atajó el cancerbero contrario, aunque después respondió la "Fiera" con dos tiros por encima del travesaño de Alfonso Alvarado y Adonis Frías, en donde el primero fue en el área albiazul y el segundo en un tiro libre.

La escuadra de Guanajuato cerró mejor el primer tiempo con un centro de Cortizo que desvió a tiro de esquina el defensa Sergio Ramos y después se anuló un gol de Rogelio Funes Mori por un fuera de lugar de este último.

En el complemento, el local tenía más posesión de balón ya que era el obligado a ir al frente en búsqueda de acercarse en el marcador y Monterrey respondió en un

pase filtrado de Sergio Canales para Jesús Corona que acabó en un remate de este último que atajó el portero y que se invalidó por un fuera de lugar del mexicano, toda vez que después contestó Daniel Arcila con un tiro desde fuera del área que se fue desviado.

El 'Gato' García controló un remate desde fuera del área de Sergio Canales, jugador que al 59' de acción aprovechó una serie de rebotes en el área del local para con un zurdazo poner el esférico en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el portero rival, significando eso el 3-0, pero el descuento del local sucedió al 64' con un tiro desde fuera del área de Daniel Arcila en el que Santiago Mele no logró desviar el esférico.

Santiago Mele tuvo una gran intervención en un mano a mano a un tiro de Alfonso Alvarado y después el cancerbero uruguayo solamente vigilo como un potente remate de Arcila pasaba por encima del arco, sucediendo eso también en un testarazo posterior de Steven Barreiro y también hubo un remate desde fuera del área de Germán Berterame que pasó por arriba del travesaño, futbolista que en otra jugada y en un zurdazo estuvo cerca del tercer gol cuando su remate pasó cerca del poste derecho.

Cambia Tigres fecha de juego ante Mazatlán



Ahora será el 23 de agosto

Alberto Cantú

El duelo entre Tigres ante Mazatlán de la fecha seis del Torneo Apertura 2025 fue cambiado al 23 de agosto.

La razón de esto es que los felinos enfrentarán el próximo 20 de agosto al Inter Miami en los cuartos de final de la Leagues Cup.

En un principio, el duelo entre Tigres y Mazatlán estaba pactado a realizarse el próximo 22 de agosto, pero los felinos pidieron cambiar el horario del encuentro ya que dos días antes iban a jugar frente al Inter en el estadio Chase Field de Miami.

Ante esta situación, el duelo entre Tigres y Mazatlán será el próximo 23 de agosto en el estadio 'Kraken' de Sinaloa.

Dicho cotejo se realizará ese día y comenzará en punto de las 19:00 horas, en donde los auriazules intentarán hacerse del triunfo para seguir en la parte alta de la tabla de posiciones de la Liga MX.

Las felina necesitan del triunfo

Alberto Cantú

Tigres Femenil enfrentará esta noche a las Xolas de Tijuana, necesitando de un triunfo para de forma parcial ser las líderes del Apertura 2025.

En punto de las 19:00 horas y desde el estadio Universitario, las auriazules enfrentarán a las Xolas en la fecha seis del campeonato mexicano.

La escuadra auriazul viene de vencer al Atlas para con 13 puntos estar en el segundo lugar, manteniéndose a dos unidades de un líder como América que jugará hasta mañana.

Un triunfo este día haría de forma parcial que las felinas tomen la cima del campeonato, aunque un empate o derrota significaría que clubes como Pumas, Toluca o Rayadas las superen en la tabla de posiciones.

De rival tendrán a unas Xolas que registran dos puntos cosechados en cinco jornadas, por lo que en el papel el conjunto fronterizo podría ser visto como un rival "a modo" para las auriazules y un contrincante accesible en búsqueda del triunfo y la cima.



Si pierden, las felinas caerían en la tabla de posiciones.

Rayadas, a escalar posiciones

Alberto Cantú

Las Rayadas volverán este día por la tarde a la actividad en la Liga MX Femenil cuando enfrenten al Cruz Azul, buscando un triunfo que les permita ascender puestos en la tabla de posiciones.

En punto de las 15:45 horas y desde la cancha número uno de las instalaciones de la Noria, en CDMX, las Rayadas se medirán con Cruz Azul en la fecha seis del Torneo Apertura 2025.

El equipo albiazul llegará a este duelo con 12 puntos cosechados en cinco jornadas para con ello ser quintas en la tabla de posiciones, estando a tres unidades del líder América, lo que sucedió tras vencer el viernes pasado al Mazatlán.

Un triunfo este día por 10 o más goles de diferencia podría hacer que las Rayadas de forma momentánea tomen el liderato si Tigres Femenil no vence hoy por la noche a las Xolas.

De ocurrir el triunfo de las felinas, las Rayadas podrían ser terceras en la

tabla de posiciones de forma momentánea si hoy vencen a Cruz Azul, por lo que un triunfo es fundamental para seguir en el top cinco de la tabla de posiciones.

El hipotético triunfo sería algo alcanzable para Rayadas si se toma en cuenta su rival Cruz Azul, conjunto que con cuatro puntos cosechados en cinco jornadas marcha décimo segundo en la tabla de posiciones, motivo por el cual habrá que esperar a ver si las albiazules cumplen con los pronósticos y hoy sacan la victoria de la Noria.



Las solicitudes se comenzarán a recibir entre agosto y septiembre.

Se abre registro para el voluntariado

EL UNIVERSAL.-

La FIFA abrió, este lunes, la convocatoria para formar parte del voluntariado que trabajará durante la Copa del Mundo del 2026 a celebrarse en México, Estados Unidos y Canadá.

"Se parte del programa de voluntarios más grande y emocionante de la historia de la FIFA", se lee en letras grandes en el sitio que abrió el órgano rector. En la misma página la FIFA extiende los requisitos para cualquier persona que guste de ayudar de manera voluntaria con las labores humanas que requiere el Mundial de fútbol.

Disponibilidad, edad, condiciones migratorias, idioma, capacitación y verificación son los requisitos que la FIFA detalla en su sitio para aquellas personas que estén interesadas en trabajar en alguna de las 16 sedes a lo largo de los tres países anfitriones.

Las solicitudes se comenzarán a recibir entre agosto y septiembre. El resto de las actividades correspondientes al proceso de selección están explicadas en el sitio web del voluntariado FIFA.

El comité busca reunir cerca de 65 mil voluntarios para la Copa del

Mundo de Norteamérica en 2026, aunque esperan que la demanda superará la cantidad de roles disponibles.

¿Qué hacen los voluntarios en un Mundial de la FIFA?

Entre las actividades que realizarán los voluntarios en la Copa del Mundo del 2026 destacan la gestión de los accesos a estadios, ya sea con los aficionados o personas que ingresarán a través de una acreditación.

Otros trabajos de voluntariado son: la realización de los controles antidopaje, catering, derechos comerciales, operación para invitados, operación de prensa, seguridad, servicios de arbitraje, transporte, operativo de televisión, entre muchas otras actividades relacionadas con la Copa del Mundo y que se detallan en el sitio web.

¿Dónde registrarse para ser voluntario?

El registro se podrá hacer en este sitio web que la FIFA habilitó para que las personas interesadas llenen su formulario. La solicitud no tarda más de 20 minutos y deberá tener contigo tu credencial para votar (INE) y una fotografía tamaño pasaporte.



De ganar, podrían incluso superar a las felinas.

LIGA BBVA J4 APERTURA 2025									
TABLA DE POSICIONES									
L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Pachuca	4	4	0	0	10	2	8	12
2	Tigres	4	3	0	0	12	3	9	9
3	Toluca	4	3	0	1	12	7	5	9
4	Monterrey	4	3	0	1	7	5	2	9
5	Cruz Azul	4	2	2	0	9	5	4	8
6	América	4	2	2	0	8	3	3	8
7	Santos	4	2	0	2	8	5	1	6
8	Necaxa	4	1	2	1	8	6	0	5
9	Mazatlán	4	1	2	1	4	4	0	5
10	Tijuana	4	1	2	1	5	6	-1	5
11	Pumas	4	1	1	2	5	7	-2	4
12	Atlas	4	1	1	2	7	11	-4	4
13	Chivas	3	1	0	2	4	5	-1	3
14	San Luis	4	1	0	3	5	7	-2	3
15	León	4	1	0	3	3	8	-5	3
16	Puebla	4	1	0	3	4	12	-8	3
17	Juárez	4	0	2	2	2	5	-3	2
18	Querétaro	4	0	0	4	1	7	-6	0

GOLEO INDIVIDUAL		
L	Jugador (Equipo)	G
1	Ángel Sepúlveda (Cruz Azul)	5
2	Germán Berterame (Monterrey)	4
3	Ozziel Herrera (Tigres)	3
4	Helio Nunes (Toluca)	3
5	Gastón Togni (Pachuca)	2
6	Jonder Cádiz (Pachuca)	2
7	Nicolás Ibáñez (Tigres)	2
8	Marcel Ruiz (Toluca)	2
9	Robert Morales (Toluca)	2
10	Joao Dias (Toluca)	2

JORNADA 4	JORNADA 5
Viernes 8 Ago Tigres 7-0 Puebla Sábado 9 América 1-0. Querétaro Atlas 0-3 Pachuca Mazatlán 2-2. Tijuana Domingo 10 Pumas 1-1. Necaxa Santos 1-0. Chivas Lunes 11 León 1-3 Monterrey Juárez 0-2. Toluca San Luis 1-2. Cruz Azul	Viernes 15 Ago Puebla Vs. San Luis Necaxa Vs. León Sábado 16 Chivas Vs. Juárez Pachuca Vs. Tijuana Tigres Vs. América Cruz Azul Vs. Santos Toluca Vs. Pumas Domingo 17 Querétaro Vs. Atlas Monterrey Vs. Mazatlán

Vuelven Tigres a prácticas y recuperan a Nico Ibáñez

Después de dos días de descanso tras vencer el viernes pasado al Puebla en la Liga MX, Tigres volvió ayer a los entrenamientos para su enfrentamiento del próximo sábado ante América en el Torneo Apertura 2025 y lo hicieron con buenas noticias.

La buena noticia es que el argentino Nicolás Ibáñez se integró al trabajo futbolístico luego de perderse por un edema en uno de sus muslos los duelos ante San Diego FC, LAFC y Puebla en la fase de grupos de la Leagues Cup y el Apertura 2025.

Ibáñez entrenó con el grupo que no vio minutos ante Puebla el viernes pasado y formó parte del trabajo de fútbol a espacios reducidos.

De esta forma, Ibáñez podría ser considerado para el duelo del próximo sábado en contra del América.

A su vez, aquellos jugadores que vieron minutos ante Puebla tuvieron tra-

bajo regenerativo en el área de gimnasio, siendo dos de ellos Ozziel Herrera y André Pierre Gignac, jugadores que si bien no presentan inconvenientes físicos de consideración, si tienen una importante carga de trabajo y por eso es que les han dosificado las cargas físicas para evitar futuras lesiones, por lo que efectuaron trabajo diferenciado.

A su vez, futbolistas como Jesús Angulo que sigue recuperándose de una cirugía en la rodilla izquierda, además de Uriel Antuna que por un esguince en el tobillo derecho no jugó la fase de grupos de la Leagues Cup, hicieron trabajo de rehabilitación y aún no formaron parte de los labores en cancha.

Guido Pizarro, técnico de Tigres, aún tendrá cuatro días más incluyendo el de hoy para definir al equipo que irá de inicio el próximo sábado ante América, en un duelo a realizarse en el estadio Universitario, desde las 19:00 horas.



Se preparan para duelo ante el América

Tigres llegará a ese duelo con una marca perfecta en el campeonato mexicano que es de nueve puntos cosechados en tres jornadas y su rival América con ocho puntos conseguidos en cuatro partidos.

Enfrentará México a Ecuador

La Selección Mexicana ya tiene un rival más para el próximo mes de octubre y este será el de Ecuador.

Será el 14 de octubre del presente año cuando se vean las caras frente a Ecuador en el estadio Akron de Guadalajara.

Se espera que esto sea confirmado a partir de este martes por el gobernador de Jalisco, el propio Pablo Lemus.

Ese encuentro servirá de preparación para la Selección Mexicana que el próximo año afrontará la Copa del Mundo.

Previo a ese duelo y también en el mes de octubre, en fecha por definir, la



Será el 14 de octubre cuando se vean las caras frente a Ecuador en el estadio Akron de Guadalajara.

Selección Mexicana enfrentará a Argentina en Chicago y a Colombia en Dallas, en donde este último encuentro será el día 14 de ese mes.

Antes de esos encuentros, el conjunto nacional tendrá la fecha FIFA del próximo mes y en ella se medirán con Japón y Corea del Sur.



Este día vuelve el nivel más alto del futbol sudamericano con el inicio de los octavos de final de la Copa Libertadores y la Sudamericana.

Rescata Torrent victoria y crecimiento futbolístico

Domènec Torrent, estrategia de Rayados, valoró el triunfo ante León en la fecha cuatro del Apertura 2025, pero todavía más el crecimiento en lo futbolístico que vio de su equipo anoche en el estadio Nou Camp de Guanajuato.

El estratega español se mostró feliz con el rendimiento de sus jugadores y esto lo replicó en rueda de prensa.

"Vamos creciendo en lo futbolístico y estoy feliz por la participación de los muchachos", expresó en rueda de prensa.

Torrent, quien en sus declaraciones dejó claro que el no haber superado la fase de grupos de la Leagues Cup es algo "que ya quedó en el olvido", aceptó que su equipo sufrió por momentos en León, pero rescató que lograron soportar los embates del local en el momento que se les vinieron encima.

"La Leagues Cup ya quedó en el olvido y es tema pasado, tenemos grandes jugadores, un buen equipo y nos metieron los del León en problemas, pero ajustamos y logramos conservar la ventaja, supimos ser resilientes", detalló.



"Vamos creciendo en lo futbolístico y estoy feliz por la participación de los muchachos", dijo el estratega español.

Derrota la Máquina al San Luis

Cruz Azul volvió a la senda del triunfo, venciendo 2-1 de visitantes al Atlético de San Luis en la fecha cuatro de la Liga MX.

Después de una primera parte en la que no hubo goles, todo lo emocionante sucedió en la segunda con el 1-0 de Carlos Rotondi al 52' de acción, mientras que el 2-0 aconteció al 57' y de penal con el tanto de Ángel Sepúlveda.

Joao Pedro se fue expulsado al 60' por el local San Luis y Román Torres descontó por el conjunto potosino al 85'.

Jesús Orozco se fue expulsado al 94' y el juego se emparejó en cantidad de futbolistas ya que ambos equipos tenían 10 jugadores en la



Cruz Azul volvió a la senda del triunfo, venciendo 2-1 de visitantes al Atlético de San Luis

cancha, pero no en el marcador ya que Cruz Azul aguantó la ventaja y se llevó el triunfo.

Con la victoria, el conjunto cementero alcanzó los ocho puntos para que así sean quin-

tos en la tabla de posiciones.

A su vez, el conjunto potosino se quedó en las tres unidades para que así sean décimo cuartos en el campeonato.

Toluca se impone a Bravos

El campeón Toluca mantuvo su gran paso en el Torneo Apertura 2025, venciendo ahora de visitante y por un marcador de 2-0 a los Bravos de Juárez.

Con un gol de Paulinho al 34' de acción y otro de Juan Pablo Domínguez al 48', el conjunto escarlata se llevó la victoria.

Los tres puntos en Ciudad Juárez permitieron que el conjunto mexicano llegara a los nueve puntos luego de tres jornadas y sean terceros en la tabla de posiciones.

A su vez, el conjunto fronterizo se quedó en los dos puntos para que así sean décimo séptimos en el campeonato.

BREVES DEL FUTBOL MEXICANO

Aaron Ramsey, refuerzo estelar

de Pumas en este mercado de fichajes, aún no ha debutado con el equipo por tener ciertos problemas musculares, aunque lo haría posiblemente el próximo sábado cuando visiten al Toluca en la Liga MX.

Hugo Camberos, joven extremo de Chivas, interesaría al Brujas de Bélgica, aunque aún no hay una oferta formal por el futbolista.

Ayer en CDMX detuvieron a dos de la porra del América por golpear y fracturar a seguidor de Querétaro el sábado pasado en la Liga MX.

La violencia en el fútbol mexicano volvió a quedar en evidencia tras el duelo entre América y Querétaro, con la detención de dos presuntos integrantes de la porra azulcrema, acusados de golpear a un aficionado rival, quien fue hospitalizado con fracturas en el rostro.



Los tres puntos en Ciudad Juárez permitieron que el conjunto mexicano llegara a los nueve puntos luego de tres jornadas

Inician los octavos en la Copa Libertadores y la Sudamericana

Este día vuelve el nivel más alto del futbol sudamericano con el inicio de los octavos de final de la Copa Libertadores y la Sudamericana.

Será este martes cuando se realicen los juegos de ida en esa instancia de los mencionados torneos internacionales.

En la Copa Libertadores habrán hoy tres juegos de ida de los octavos de final, comenzando a las 16:00 horas entre Fortaleza y Vélez, además de los cruces a las 18:30 entre

Atlético Nacional frente a Sao Paulo y Peñarol contra Racing.

A su vez, en la Copa Sudamericana también habrán este martes hasta tres encuentros de ida de octavos de final.

El primero será a las 16:00 horas entre Once Caldas contra Huracán y más tarde, a las 18:30, Independiente del Valle jugará con Runa y América de Cali se verá las caras con Fluminense.

O es Cadillac o ‘Checo’ no regresa a la Fórmula Uno

La máxima categoría del automovilismo reveló a los pilotos confirmados para la próxima temporada en las distintas escuderías y quedan ocho asientos disponibles.

No obstante, de acuerdo con expertos en el deporte motor, el abanico de posibilidades para Checo parece haberse limitado a una sola opción, la que sonó con fuerza desde hace meses, pero que sigue en suspenso: la de Cadillac, que debutará el próximo año en el Gran Circo de la F1.

En Red Bull únicamente está seguro el tetracampeón del mundo Max Verstappen, mientras que el de su 'socio' está vacante. En tanto, en en el equipo filial de las bebidas energizantes se perfilan como conductores el francés Isack Hadjar y el neozelandés Liam Lawson, por lo que el japonés Yuki Tsunoda quedaría fuera.

Asimismo, aunque Mercedes no ha confirmado a su dupla de pilotos para el 2026, Toto Wolff, jefe de la escudería, ha manifestado su intención por darle continuidad al 'proyecto' con George Russell y Kimi Antonelli con las 'flechas plateadas'.

Finalmente, en Alpine, Pierre Gasly tiene su lugar seguro, mas no así el de su 'pareja'. Si bien trascendió que Pérez Mendoza podría llegar ahí, esto fue más un rumor, pues la escudería francesa maneja dos opciones: darle otra oportu-

nidad al argentino Franco Colapinto, a pesar de que no ha dado motivos para una renovación, o bien, contratar a finlandés Valtteri Bottas, quien también busca regresar a la F1 y lleva mano sobre el tapatío en caso de que existiera interés por él.

Tanto Pérez como Bottas sonaban para Cadillac, de acuerdo con las últimas informaciones. Incluso estaba el 'ronroneo' de cuál de los sería el piloto titular y cuál el suplente; no obstante, la agrupación debutante mantiene en sus-

penso su line-up, a pesar de que ya debe trabajar y hacer pruebas para afrontar el reto que supone la Fórmula Uno.

Otras fuentes aseguran que si esto no se ha dado no es por esperar una fecha especial, sino porque simplemente el acuerdo no se ha cerrado y esto sería porque Sergio Pérez no está convencido de que Cadillac vaya a tener un auto competitivo.

El mexicano ha expresado en algunas entrevistas su deseo por regresar a la F1, pero "si vale la pena".



Quedan ocho asientos para la próxima temporada y el mexicano no tiene cabida en Red Bull, Racing Bulls, Mercedes ni Alpine.



Tras perder los juegos uno y dos en casa ante Charros, Sultanes está a dos derrotas más de quedar eliminados

Sultanes, a despertar

Los Sultanes de Monterrey irán en búsqueda esta noche de un triunfo que los levante casi del nocaout en la primera ronda de postemporada de la Liga Mexicana de Beisbol, cuando enfrenten de nueva cuenta a los Charros de Jalisco.

En el juego tres de la serie y en el campo de Charros, Sultanes enfrentará a este rival desde las 19:30 horas.

Tras perder los juegos uno y dos en casa ante Charros, Sultanes está a dos derrotas más de quedar eliminados en la postemporada de la Liga Mexicana de Beisbol.

¿La mala noticia para Sultanes? Que los juegos tres, cuatro y cinco, de ser necesarios esos tres, serán en el campo de los Charros, por lo que los regios deberán de ganar como mínimo dos partidos en ese sitio para hacer que la serie vuelva a Monterrey con un hipotético sexto y séptimo encuentro.

Este juego tres de hoy podría ser clave en lo mental para Sultanes ya que ganándolo llegarían con el ánimo a tope para intentar igualar la serie ya mañana en Jalisco, pero una derrota podría hundirlos en lo anímico y ser una presa casi consumada para volver a caer derrotados este miércoles y oficializarse su eliminación de los playoffs.

(AC)



Isaac del Toro apareció en el casillero número siete del ranking mundial de la Unión Ciclista Internacional

Del Toro, el séptimo mejor ciclista del mundo

El mexicano Isaac del Toro fue colocado como el séptimo mejor ciclista del mundo según el ranking de la UCI.

Isaac, ciclista del equipo Emiratos Árabes Unidos y el flamente ganador de la Vuelta a Burgos, apareció en el casillero número siete del ranking mundial de la Unión Ciclista Internacional, su mejor posición hasta ahora.

A su vez, Isaac del Toro es, hasta estos momentos, el ciclista latinoamericano mejor ubicado en el ranking mundial de la Unión Ciclista Internacional.

Fue la semana anterior cuando Isaac del Toro estaba ubicado en el lugar número 11 del ranking de los mejores ciclistas del mundo.

El connacional volverá a competir cuando del 23 de agosto al 14 de septiembre pueda correr en la Vuelta a España.

PARTICIPARÁ EN LA CLÁSICA A HAMBURGO

El mexicano Isaac del Toro volverá a competir en el ciclismo cuando pueda correr en la Clásica a Hamburgo.

Isaac competirá en esta Clásica a Hamburgo que será el próximo domingo y que tratará de solamente un día.

Después de ganar la Vuelta a Burgos, el connacional ahora competirá en la Clásica de Hamburgo que será un recorrido de 207 kilómetros, iniciando en Buxtehude para terminar en en el puerto de Waseberg.

Cabe señalar que el mexicano competirá en esa Clásica a Hamburgo y lo hará a partir de las 06:00 horas del próximo domingo.

Después de esa competencia, posiblemente Isaac vaya a participar en la Vuelta a España que iniciará el próximo 23 de agosto.

LaLiga se acerca a tener su primer partido en EU

La Liga de España está teniendo serios acercamientos para albergar un partido en Estados Unidos.

La Real Federación Española de Futbol llevará a la UEFA y a la FIFA la solicitud para que Miami albergue el juego de la fecha 17 de la Liga de España en su temporada 2025-2026, en donde Barcelona enfrentará al Villareal.

Las negociaciones entre la RFEF, UEFA y FIFA por esta situación ya van avanzadas e incluso ambos equipos ya ven como un hecho que jugarán en Miami.

De confirmarse lo antes mencionado, el encuentro entre Barcelona y Villareal será el próximo 20 de diciembre, en Miami.

De esta forma, UEFA y FIFA deberán de decidir en las próximas semanas si Barcelona y Villareal podrán jugar en Miami en el próximo mes de diciembre.



Las negociaciones entre la RFEF, UEFA y FIFA por esta situación ya van avanzadas

BREVES DEL FUTBOL ESPAÑOL

Giacomo Raspadori se convirtió en nuevo futbolista del Atlético de Madrid,

con quienes firmó un contrato por cinco años y lo hizo proveniente del Napoli, por lo que estará en el conjunto colchonero hasta el verano del 2030.

Nájera conquista el oro y rompe récord

El nadador Humberto Nájera Ruiz hizo sonar la tarde de este lunes el Himno Nacional Mexicano en el Centro Acuático Olímpico de Paraguay tras proclamarse campeón en la prueba 200 metros dorso varonil en la natación de los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025.

El deportista de 20 años, representante del estado de Chihuahua, realizó un tiempo de 1:57.44 minutos, lo que además de obtener el primer lugar, significó imponer récord en la justa continental juvenil y clasificar a los Juegos Panamericanos Lima 2027.

Nájera se impuso en la prueba dejando el segundo lugar al brasileño Samuel Lopes (2:00.65) y en el tercer sitio figuró el chileno Edgy Vargas (2:00.85), mientras que el también mexicano Rafael Arizpe ocupó la quinta posición con 2:03.01 minutos.

Esta medalla de oro en natación es la segunda que México conquista en Asunción 2025 tras el primer lugar que consiguió el ciclista de montaña Iván Aguilar en la prueba de cross-country varonil.

Otra de las figuras de la delegación nacional fue Celia Pulido, quien obtuvo dos medallas en la jornada de ayer para llegar a tres en su cuenta personal. La seleccionada logró la plata en los 200 metros dorso con una nueva marca personal (2:11.67m) y bronce en el relevo libre mixto junto con Diego Camacho, Andrés Dupont y María Fernanda Méndez (3:32.49m), quien también cosechó el bronce en los 100 metros mariposa (1:00.73m).

Los judocas Rafael Ramírez y María Cruz obtuvieron el bronce en el tercer día de actividades de los Juegos.



Esta medalla de oro en natación es la segunda que México conquista

Sigue Gruden con demanda contra NFL

Un tribunal de Nevada aparentemente despejó hoy el camino para que proceda la demanda que presentó en el 2021 el ex entrenador de los Raiders de Las Vegas, Jon Gruden, contra la NFL y el comisionado Roger Goodell. La demanda alega que utilizaron una "campaña maliciosa y orquestada" para destruir la carrera de Gruden al filtrar correos electrónicos antiguos que había enviado y que incluían comentarios racistas, misóginos y homofóbicos.

En 2022, la NFL apeló la demanda ante el tribunal superior de Nevada después de que un juez en Las Vegas rechazara las solicitudes de la liga para desestimar la demanda de Gruden o para ordenar conversaciones fuera de los tribunales a través de un proceso de arbitraje que podría ser supervisado por Goodell.

La Corte Suprema de Nevada, en una decisión de 5-2, dijo que "la cláusula de



La demanda alega que utilizaron una "campaña maliciosa y orquestada" para destruir la carrera de Gruden

arbitraje en la Constitución de la NFL es inconcebible y no se aplica a Gruden como ex empleado".

La demanda de Gruden alegaba que Goodell y la liga presionaron a los Raiders para despedir a Gruden filtrando correos electrónicos que contenían comentarios racistas, sexistas y homofóbicos que Gruden envió cuando era analista de ESPN entre 2011 y 2018. Gruden renunció a los Raiders en

octubre de 2021 y demandó a la liga un mes después.

Gruden era el entrenador en jefe de los Raiders cuando el equipo se mudó en 2020 a Las Vegas desde Oakland, California. Está buscando daños monetarios, alegando que la divulgación selectiva de los correos electrónicos y su publicación por el Wall Street Journal y el New York Times arruinaron su carrera y contratos de patrocinio.

Avanza Sinner en Cincinnati

El tenista italiano Jannik Sinner avanzó a los octavos de final del Masters de Cincinnati, en este torneo de las categorías ATP y WTA.

Sinner, el número uno en el ranking mundial de la ATP, superó a Gabriel Diallo de Canadá y lo hizo en la instancia de los 32vos.

En esa instancia, Sinner superó a Diallo, concretando esto por parciales de 6-2 y 7-6, llevándose así la victoria.

En más actividad del Masters de

Cincinnati, Aryna Sabalenka superó en los 32vos de final y por parciales de 7-6, 4-6 y 7-6 a Emma Raducanu.

Arthur Rinderknech se desplomó en pleno partido de segunda ronda del Masters 1000 ATP de Cincinnati.

El sofocante calor y la humedad en pista provocaron que se desmayara en el fondo de la pista ante la sorpresa de los espectadores y desu rival Felix Auger-Aliassime, pero al parecer Arthur está ya mejor de salud.



Sinner superó a Gabriel Diallo



El programa busca identificar a jóvenes con talento y potencial de liderazgo.

Van alumnos de UANL a Líderes en Movimiento

César López.-

El programa académico Líderes en Movimiento, organizado por el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) e implementado por El Colegio de México (COLMEX), contará con representación de la Universidad Autónoma de Nuevo León esto a través de los estudiantes Valeria Garza Montemayor, de la Facultad de Economía, y Cristian Cortés Armijo, de la Facultad de Medicina.

Los estudiantes de la UANL formarán parte del programa que busca identificar a jóvenes mexicanos con talento, potencial de liderazgo y un fuerte compromiso social para mejorar su entorno.

En la presente edición, el programa seleccionó a 60 estudiantes de 4 mil 500 sustentantes de toda la República Mexicana. Los estudiantes podrán impulsar su talento para convertirse en líderes capaces de generar un impacto en el mundo.

Los seleccionados accederán de manera gratuita a conferencias, talleres, cursos en línea, mentorías personalizadas, espacios para crear soluciones a problemáticas sociales y un viaje académico nacional al COLMEX y uno internacional a una universidad extranjera de alto nivel.

Valeria Garza Montemayor mencionó

que espera poder ayudar a su comunidad con la creación de soluciones a problemáticas sociales con las habilidades que adquirirá durante el programa. Agregó que el curso será un espacio donde podrá compartir sus conocimientos con perfiles similares.

“Tengo un deseo de ayudar a mi comunidad y generar diversas propuestas de liderazgo y siento que este curso me ayudará mucho en mi formación académica, permitiendo reforzar habilidades de investigación para buscar soluciones a problemáticas sociales reales.

“A veces nos quedamos mucho con lo académico y en lo que dicen los libros, pero este programa me va a permitir relacionar lo que aprendo en la escuela y cómo aplicarlo en un problema real o en una compañía y siento que es como una combinación perfecta de la teoría con la práctica”, señaló la estudiante seleccionada.

UNA FORMACIÓN INTEGRAL

A lo largo de cinco años, más de 500 estudiantes de diversas áreas del conocimiento han participado de manera gratuita en el programa Líderes en Movimiento. Las jornadas académicas se llevarán a cabo durante un breve viaje a la Ciudad de México en las instalaciones del Consejo Mexicano de Negocios.

Realiza UANL rodada y carrera por la paz y contra las adicciones

César López.-

La comunidad de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) se sumó a la iniciativa nacional Rodada y Carrera por la Paz y contra las Adicciones, en el circuito interior del Campus Mederos.

Alrededor de tres mil estudiantes, profesores, padres de familia, autoridades y amigos de la UANL se dieron cita en el estacionamiento del Teatro Universitario para participar en esta jornada dominical que se replicó en diversas instituciones de educación superior del país, así como en todos los estados de la República Mexicana, en el marco del Día Internacional de la Juventud.

La activación física inició a partir de las 7:30 horas con la guía de entrenadores profesionales y del grupo de animación universitario, motivados por el tigre Bruni en la etapa de acondicionamiento.

Después de la fase de calentamiento, se llevó a cabo un breve acto protocolario que estuvo encabezado por el Secretario General, Mario Alberto Garza Castillo, y el Secretario Académico, Jaime Arturo Castillo Elizondo, en representación del Rector de la UANL, Santos Guzmán López.

Entre los funcionarios de la administración central estuvo el director de Cultura para la Paz, Francisco Javier Gorjón Gómez, y el Director de Deportes, José Alberto Pérez García, junto con directivos de las 55 dependencias académicas de la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León.

Garza Castillo dio la bienvenida y agradeció a los asistentes por la capacidad de respuesta para la rodada y carrera convocada por el Gobierno de México, a través del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

“Para mandar un mensaje fuerte, no solamente a Nuevo León sino a todo el



La activación física inició a las 7:30 horas con la guía de entrenadores.

país, de que la Universidad Autónoma de Nuevo León, bajo el liderazgo de nuestro Rector (Santos Guzmán López), compartimos y reivindicamos esta vocación por mantener, difundir y propiciar la paz y estar en contra de las adicciones”.

Antes de cronometrar las 08:00 horas, las delegaciones de las 29 preparatorias y 26 facultades, además de las ocho unidades académicas, se dirigieron al arco de salida para recorrer la ruta superior a los 3 kilómetros.

La señal de inicio marcó la salida del primer contingente de ciclistas por la avenida Gregorio Fariás Longoria, seguida de los grupos de corredores, trotadores y caminadores, que formaron una marea blanca en el terreno universitario. Entre los participantes destacaron familias completas con bebés en carritos, niñas y niños en bicicletas o patines, adultos mayores y personas con sus mascotas.

El primer corredor en concluir el circuito interior del Campus Mederos y cruzar la meta en el Teatro Universitario fue

Alfredo Guzmán, de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica.

Al finalizar el recorrido, los miles de universitarios, sus familias y amigos, pasaron al área de hidratación y box lunch para recibir sus bebidas y alimentos de recuperación, así como para convivir y tomarse la foto del recuerdo.

FOMENTAN INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA

Desde diversas escuelas y facultades, campus y municipios de Nuevo León se dieron cita al sur del área metropolitana de Monterrey para activarse y sumarse a esta jornada por la paz.

Para la alumna de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Andrea Tijerina, esta jornada dominical fue divertida y dinámica, así como una oportunidad de compartir tiempo con otros compañeros.

“Esta iniciativa promueve el deporte, nos mantiene activos y realiza una convivencia entre todas las facultades”.



La maleta mexicana reflexiona sobre la memoria histórica y el derecho de los pueblos a conocer su pasado.

Llegará a Cine en el Parque el documental de "La maleta"

César López.-

El documental “La maleta mexicana”, de Trisha Ziff, el cual expone el hallazgo de más de 4,500 negativos tomados durante la Guerra Civil Española por tres de los fotógrafos más influyentes del siglo XX —Robert Capa, Gerda Taro y David “Chim” Seymour—, que permanecieron perdidos durante 70 años, se proyectará el viernes 15 de agosto, a las 20:00 horas, en la explanada del Museo de Historia Mexicana.

Cine en el Parque es un proyecto en conjunto con la Secretaría de Cultura y el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), a través del programa Fomento al Cine Mexicano (FOCINE), que busca acercar al público a las producciones más destacadas del cine nacional, promoviendo

películas galardonadas por su valor histórico, estético y social, que invitan a la reflexión y al diálogo en espacios culturales al aire libre.

En “La maleta mexicana”, de Trisha Ziff, se muestran las imágenes desaparecidas por más de siete décadas, que fueron recuperadas en la Ciudad de México en 2007 y que hoy constituyen una ventana a la historia del fotoperiodismo de guerra, el exilio español y el papel solidario de México como país refugio.

Estas fotografías, muchas de ellas inéditas, no solo documentan un conflicto crucial en la historia de Europa, sino que también reflejan el compromiso de estos tres fotógrafos —judíos, jóvenes y valientes— por capturar con sus cámaras la verdad de la guerra y la dignidad de quienes la padecieron.

Además de resaltar la labor de Capa, Taro y Seymour en la consolidación del fotoperiodismo moderno, “La maleta mexicana”, es un homenaje al papel de México como refugio para miles de exiliados españoles durante la dictadura franquista: un país que, como pocas veces en la historia, abrió los brazos para recibir a quienes huían del horror y les ofreció tierra, dignidad y futuro.

A través de testimonios conmovedores, entrevistas con expertos y una cinematografía de alta calidad, el filme documenta cómo estos negativos viajaron desde París hasta llegar a manos del International Center of Photography en Nueva York.

Además de narrar la odisea de las imágenes, La maleta mexicana reflexiona sobre la memoria histórica y el derecho de los pueblos a conocer su pasado.

Innovan estudiantes en tecnología accesible en salud ocular

César López.-

Un grupo de estudiantes de la Universidad de Monterrey lograron un avance significativo en la detección temprana del melanoma ocular, al encontrar una forma innovadora de medir este tipo de cáncer en zonas sin acceso a equipos costosos, utilizando resonancia magnética para hacer su detección mucho más accesible.

El proyecto de investigación, titulado Sistema de detección y medición de melanoma ocular, fue una iniciativa desarrollada por los alumnos Rogelio Eduardo Benavides De La Rosa, Joel Ángel López Plata y Alan García Rodríguez.

La investigación se realizó bajo la asesoría del profesor Irving Alberto Cruz Matías y este trabajo constituyó su Proyecto de Evaluación Final para graduarse de Ingeniería en Tecnologías Computacionales de la UDEM, durante el semestre de Otoño 2024 y, además, obtuvo el Premio Frisa - UDEM en marzo de 2025.

El sistema desarrollado abordó directamente el problema del error humano y la variabilidad subjetiva en la medición de tumores. Se enfocó en aquellos detectados mediante ultrasonido, en colaboración con el Eye Cancer Institute.

Cruz Matías, profesor de la UDEM

explicó el origen del proyecto, el cual tuvo como punto de origen la propuesta de diferentes médicos.

“Nos llegó el contacto de médicos, oftalmólogos y oncólogos, y nos plantearon resolver si por medio de la inteligencia artificial podríamos ser capaces de medir y detectar la melanoma”.

La solución se basó en Inteligencia Artificial, utilizando segmentación y análisis de imágenes. Esta herramienta innovadora propuso una notable reducción del tiempo de evaluación y un aumento significativo en la confiabilidad de los resultados diagnósticos.

Además, la detección temprana del

melanoma intraocular, aunque poco frecuente, es crucial para la salud visual y general. Puede marcar una diferencia vital entre preservar o perder la visión del paciente afectado.

“Lo que los médicos nos propusieron es que en muchas zonas de bajos recursos lo más que tienen es una máquina de resonancia magnética”, explicó el profesor de la UDEM sobre la accesibilidad.

El ultrasonido es una alternativa económica y accesible para obtener imágenes claras del ojo y medir el melanoma. Sin embargo, la interpretación manual es propensa a errores, algo que el nuevo sistema de IA busca corregir.



Estudiantes de la UDEM lograron este avance.



Ahora reunieron a 1,600 bailarines.

Cierra con éxito el Gran Mitote Folklórico “¡Zapatéллеle!”

César López.-

La Macroplaza convocó a talentos y públicos a fin de celebrar el gran cierre Mitote Folklórico, Muestra Nacional de Danza Folklórica con el magnífico evento "Gran Mitote Folklórico ¡Zapatéллеle!", una expresión vibrante y apasionada del baile folclórico de esta región.

De acuerdo con Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura de Nuevo León, la danza folclórica es mucho más que una manifestación artística. Es la voz viva que conecta a todos con las raíces, la memoria en movimiento de las comunidades y

tradiciones. A través de cada paso, cada giro y cada ritmo, se preserva la esencia cultural que identifica a Nuevo León y lo une como pueblo, tal y como quedó demostrado.

El "Gran Mitote Folklórico ¡Zapatéллеle!" reunió a más de mil 600 bailarines pertenecientes a 50 agrupaciones, para el baile masivo de "La Evangelina", "El Cerro de la Silla", "El Pávido Návido" y "La Grulla" piezas fundamentales del repertorio del estado.

“Gracias por promover nuestra identidad, nuestras raíces, nuestra diversidad cultural, hacen un gran trabajo y no nos queda más que reconocerlos”, expresó Segura Guerrero

durante la clausura del Mitote Folklórico.

Ricardo Marcos, Secretario Técnico de CONARTE, se refirió al Mitote como la gran fiesta del folclor y destacó el trabajo de las grandes agrupaciones participantes extendiendo una felicitación a todos los bailarines que durante una semana se presentaron en los espacios del Teatro de la Ciudad, también agradeció la colaboración de todas las instituciones que hicieron posible la edición 33 del Mitote Folklórico.

En el evento de clausura, también estuvieron presentes César Tapia, director del Teatro de la Ciudad; Rualdo Rodríguez, coordinador de Danza de CONARTE, así

como los maestros Elisa Hernández, Lorena Guerrero, Armando Santillán, Alberto García, Edgar Mata, César Ambríz y Félix Guerra, integrantes del Consejo Consultivo del Mitote Folklórico.

Con 12 funciones y actividades especiales, del 2 al 10 de agosto se llevó a cabo el 33 Mitote Folklórico, a la espera de la próxima edición en 2026.

Esta tradición dancística que comenzó en 1992 gracias a la iniciativa de la maestra Rosario Zambrano, junto con destacados maestros como Silvia Gil, Patricia Guerrero, Marcos Trinidad y Jaime Guerrero, ha convocado a más de 576 mil personas.



La docuserie estará disponible el 17 de octubre del 2025 en Apple TV.

Estrenarán docuserie de Martin Scorsese en octubre

Redacción.-

La nueva serie documental sobre la trayectoria del cineasta Martin Scorsese será estrenada durante el próximo otoño en Apple TV, así lo ha dado a conocer al plataforma de streaming.

"Mr. Scorsese" es el nombre de la producción que será dirigida por Rebecca Miller, quien ha estado detrás de títulos como "La Vida Privada de Pippa Lee", "El Plan de Maggie" y "Llegó A Mí".

Ayer lunes, Apple TV ha lanzado el primer adelanto de "Mr. Scorsese" en el que podemos ver al director Steven Spielberg y hasta el propio Martin Scorsese, hablando sobre la influencia del cineasta.

La producción dará comienzo con cinco capítulos en los que se detallará sobre la trayectoria de Martin Scorsese, de manera profesional y personal donde también se podrá acceder a archivos privados del director.

"Este proyecto es el sueño de

cualquier cineasta; es increíble haber podido tener tanto acceso a leyendas de la industria, desde el propio Marty hasta sus prolíficos colaboradores, amigos y familiares", expresó Rebecca Miller.

"Me siento honrada de que Marty haya confiado en mí para crear este documental, que creo que conectará con todos, desde los más fans de Scorsese hasta cualquiera que haya lidiado con el fracaso o haya apuntado muy alto", agregó.

Miller adelantó también que en "Mr. Scorsese" se hablará sobre la historia real detrás de la película "Taxi Driver" y de cómo Martin Scorsese logró convertirla en una cinta significativa a nivel mundial.

"Mr. Scorsese" contará con entrevistas con grandes figuras de Hollywood como Robert De Niro, Leonardo DiCaprio, Steven Spielberg, Margot Robbie, Cate Blanchett, el mexicano Rodrigo Prieto, entre muchos más.

La docuserie estará disponible el próximo 17 de octubre del 2025.

Confirma Taylor Swift su nuevo álbum "The Life of a Showgirl"

Redacción.-

Después de semanas de especulación, pistas crípticas y una cuenta regresiva que mantuvo a los fans en vilo, Taylor Swift ha hecho oficial lo que muchos sospechaban: su duodécimo álbum de estudio está en camino y verá la luz en 2025. El anuncio, realizado ayer lunes a través de sus redes sociales y página web, ha generado un auténtico estallido de emoción entre los Swifties en todo el mundo.

El proyecto lleva por título "The Life of a Showgirl" y marca el inicio de una nueva etapa creativa para la artista. El color naranja, presente en todas las publicaciones y teasers previos, se consolida como la identidad visual de esta era, con una estética vibrante, teatral y cargada de energía, en sintonía con el espíritu que sugiere el nombre del disco.

Fiel a su estilo de marketing enigmático, Swift no dejó ningún detalle al azar. En la última semana, su equipo, Taylor Nation, desplegó una estrategia que incluyó una cuenta regresiva en su web que culminó justo a medianoche, publicaciones en redes teñidas de naranja y referencias constantes al número 12, en alusión al lugar que ocupa este trabajo en su discografía.

La revelación no se hizo en una rueda de prensa ni en un simple post, sino en el popular pódcast New Heights, conducido por Travis y Jason Kelce. La expectación creció cuando Travis compartió en Instagram que Swift sería la invitada especial, acompañado de una imagen en la que solo se veía su silueta. La confirmación en ese contexto inesperado tomó por sorpresa incluso a



Hasta el momento, se desconocen los detalles de la detención y ni el sus seguidores más atentos.

"The Life of a Showgirl" llega tras un año arrollador para la cantautora. En abril de 2024 estrenó The Tortured Poets Department, seguido, apenas dos horas después, por una versión extendida en formato doble titulada The Anthology, que se convirtió en el álbum más vendido del año. Un mes más tarde, anunció la adquisición de su catálogo de grabaciones originales, publicado en su día por Big Machine Records y vendido en 2019 sin su autorización. La operación, realizada mediante Shamrock Capital, se estima en una cifra de nueve dígitos y consolida su control absoluto sobre su obra.

"Todo lo que siempre quise fue la oportunidad de comprar mi música directamente, sin ataduras ni socios", declaró entonces Swift. "Estaré eternamente agradecida a Shamrock Capital... Mi primer tatuaje podría ser un trébol enorme en medio de la frente", bromeó.

Aunque aún no se ha revelado la fecha exacta de lanzamiento, ya se encuentran disponibles en preventiva ediciones en vinilo, CD y casete, además de versiones digitales. Swift adelantó que el álbum incluirá colaboraciones inesperadas, explorará nuevos estilos sonoros y presentará letras "profundamente personales" inspiradas en experiencias recientes.

Será Noah Centineo el nuevo "Rambo"

El Universal.-

"Rambo", una de las sagas más exitosas del cine, regresará a la pantalla grande. A casi seis años del estreno de su última entrega, "Rambo: Last Blood" se ha dado a conocer que ya se trabaja en una nueva película.

De acuerdo con información publicada por Variety, la cinta tendrá un enfoque distinto al resto; y es que, se adentrará en el pasado de John Rambo y su participación en la Guerra de Vietnam.

Otra de las diferencias es que Sylvester Stallone no regresará para dar vida al legendario guerrero, en su lugar estará el actor Noah Centineo, así lo confirmó el medio estadounidense.

Centineo ganó fama mundial, y el corazón de miles de fans, gracias a sus apariciones en las comedias románticas de Netflix, entre las que destacan "A todos los chicos de los que me enamoré", donde interpretó al inolvidable Peter Kavinsky.



El rodaje está programado para comenzar en Tailandia en 2026.

Con Rambo, el joven actor dará un giro completo a su carrera. El rodaje está programado para comenzar en Tailandia en 2026 y la dirección será de Jalmari Helander.

Originario de Miami, Centineo debutó como actor en 2009, en la cinta

familiar "The Gold Retrievers". Posteriormente apareció en varias series de Disney Channel y para 2014 protagonizó la película "How to Build a Better Boy".

Para 2015 se sumó a la serie "The Dosters", donde dio vida a Jesus Foster.

Pero no fue sino hasta 2018 cuando se ganó el reconocimiento mundial cuando protagonizó para Netflix las comedias románticas "A todos los chicos de los que me enamoré" y "Sierra Burgess es una loser".

A estas le siguió "La cita perfecta" (también de Netflix) donde interpretó a un joven que presta "sus servicios" como el mejor acompañante de citas para financiar su educación universitaria.

Para 2022 dejó atrás el mundo de las novelas rosas y para unirse al lado de la acción con "Black Adam". Y para 2026 será Ken Masters en una nueva adaptación cinematográfica de la franquicia "Mortal Kombat".



Hasta el momento, se desconocen los detalles de la detención y ni el cantante ni su equipo han dado algún tipo de declaración al respecto.

Arrestan a Pee Wee en EU; conducía en estado de ebriedad

El Universal.-

Pee Wee vuelve a estar en problemas con las leyes de Estados Unidos. Y es que, el cantante fue arrestado y puesto a disposición de las autoridades de Texas.

De acuerdo con la cuenta de X, Texans Report, encargada de difundir la noticia; el cantante fue detenido la noche de este pasado domingo por conducir en estado de ebriedad.

"El cantante Pee Wee, exintegrante de Kumbia Kings y Kumbia All Starz, fue arrestado la noche del 10 de agosto en Edinburg, Texas, acusado de conducir en estado de ebriedad", se puede leer en el reporte.

Asimismo, se publicó la fotografía del arresto y en ella puede verse a un Pee Wee en actitud seria y con la ya característica vestimenta naranja.

Según los registros, esta es la segunda ocasión que el intérprete de "Dulce niña" se enfrenta a este mismo cargo, por lo que sus abogados están trabajando para conseguir su liberación bajo fianza.

En enero de 2024, Pee Wee fue detenido en el condado de Alamos (también en el estado de Texas) por

manejar bajo la influencia del alcohol. En aquella ocasión fue su mánager, Pepe Rincón, quien confirmó la noticia.

Tras pagar mil 500 dólares, el artista fue puesto en libertad y, mediante una entrevista que ofreció al programa "Ventaneando", se dijo arrepentido de sus actos.

"En la madrugada me arrestaron y pasé unas horas en la cárcel. Nunca me había pasado. Obviamente, estoy arrepentido, apenado. No es el mensaje que quiero dar a la juventud, al público en general", dijo en ese momento.

Hasta el momento, se desconocen los detalles de la detención y ni el cantante ni su equipo han dado algún tipo de declaración al respecto.



El cantante también fue detenido en enero del 2024, en Texas.



Esta es la segunda vez que la producción cambia de fecha.

Retrasa 'Shrek 5' su regreso al cine hasta el 2027

Redacción.-

El esperado regreso de Shrek tendrá que esperar un poco más. Universal Pictures y DreamWorks Animation anunciaron que Shrek 5 pospone su estreno del 23 de diciembre de 2026 al 30 de junio de 2027, según confirmó Variety. Esta es la segunda vez que la producción cambia de fecha, ya que originalmente estaba prevista para julio de 2026.

Aunque el estudio no explicó las

razones del nuevo retraso, la estrategia coincide con el éxito que Universal ha cosechado estrenando grandes producciones animadas en la temporada veraniega, como las sagas Mi villano favorito, Cómo entrenar a tu dragón —que recientemente incursionó en live-action— y Super Mario Bros: La Película, uno de los mayores fenómenos de taquilla en 2024.

Con su nueva fecha, Shrek 5 llegará apenas unos días después del lanzamiento de Spider-Man: Beyond the

Spider-Verse de Sony, mientras que en su anterior calendario de diciembre habría competido contra pesos pesados como Avengers: Doomsday de Disney y La era de hielo 6. Como parte de la reprogramación, Universal adelantó el estreno de una cinta aún sin título de Illumination para el 16 de abril de 2027.

En esta quinta entrega regresará Mike Myers, Eddie Murphy y Cameron Diaz como Shrek, Burro y Fiona, respectivamente, con la incorporación de Zendaya en el papel de la hija del ogro. La dirección estará a cargo de Conrad Vernon y Walt Dohrn, figuras clave en entregas anteriores.

Eddie Murphy, además de confirmar su participación, reveló que ya firmó para protagonizar un spin-off centrado en Burro, cuyo rodaje comenzará en septiembre de este año. El actor consideró que la franquicia seguirá viva mucho tiempo: "Creo que harán Shrek para siempre, porque funciona. A la gente le encanta", señaló.

La saga, que debutó en 2001 con una recaudación cercana a los 500 millones de dólares y se convirtió en la primera ganadora del Óscar a mejor película animada, ha acumulado tres secuelas y dos spin-offs de El gato con botas.